



Índice

- **RESUMEN DE NOVEDADES NORMATIVAS EN DECLARACIONES INFORMATIVAS 2010**
- **SERVICIOS DE AYUDA EN DECLARACIONES INFORMATIVAS 2010**
 - *Programas de ayuda*
- **OTRAS NOVEDADES DE INTERÉS**
 - *Mis expedientes*
 - *Registro electrónico*
 - *Notificación electrónica*



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

RESUMEN DE NOVEDADES NORMATIVAS EN DECLARACIONES INFORMATIVAS 2010



administración
electrónica



GOBIERNO
DE ESPAÑA

Agencia Tributaria

Sede electrónica
Oficina Virtual



Novedades normativas

NUEVOS MODELOS 2010

- **Modelo 159** de declaración anual de consumo de energía eléctrica.
 - Orden EHA/2041/2009, de 16 de julio.
 - Obligados: comercializadoras de suministros de energía eléctrica.
 - Contenido: id. contratante, CCC de pago, ref. catastral del inmueble.
 - Plazo: Febrero.

- **Modelo 170: Declaración Informativa de Tarjetas de Crédito.**
 - Orden. EHA/97/2010 (BOE 30 de Enero de 2010)
 - Plazo: Marzo

- **Modelo 171: Declaración Informativa de Disposiciones de Efectivo.**
 - Orden: EHA/98/2010
 - Plazo: Marzo



Novedades normativas

- **Generalización de la presentación obligatoria de declaraciones informativas por Internet.**
 - **Orden EHA/3062/2010, de 22 de noviembre, BOE de 30 de noviembre.**
 - **Hasta 10 MM de registros (+ 10 MM => Internet TGVI ó soporte).**
 - **Ampliación a 156, 183, 192, 194, 195, 196, 199, 291, 346, 611 y 616.**
 - **Modelos cubiertos (ya TODOS): 038, 156, 159, 170, 171, 180, 181, 182, 183, 184, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 198, 199, 291, 296, 299, 340, 345, 346, 347, 349, 611 y 616.**
- **Presentación en impreso posible (NO A/Bs ni GGEE):**
 - **Hasta 100 registros: 038, 182, 346.**
 - **Hasta 15 registros: 180, 184, 188, 190, 193, 194, 195, 198, 199, 296, 345, 347, 349.**
- **Desaparece presentación por teleproceso (operativa hasta 31dic11).**



Novedades normativas

- **En la misma Orden EHA/3062/2010 se modifica la Orden de Domiciliaciones (Orden EHA/1658/2009), de forma que se extiende la domiciliación de manera importante:**
 - **Nuevos modelos con domiciliación mensual: 111 y 353.**
 - **Otros modelos que se incluyen:**
 - **222 y 430 (mensual).**
 - **Autoliquidaciones de IIEE presentadas por vía telemática en plazo: modelos 560, 561, 562, 563, 564, 566 y 595 (con posibilidad de domiciliación mensual).**
- **Además, en los modelos 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216 y 303 se establece la posibilidad de domiciliación mensual.**
- **Plazos de domiciliación mensuales: del 1 al 15 de todos los meses (salvo agosto) y con excepción del mes de enero para los modelos 303 y 353 (del 1 al 25).**



Novedades normativas

- **Modificación de los diseños físicos y lógicos de los modelos 171, 187, 193, 196 y 291 (Proyecto de Orden pendiente).**
 - **171 (Imposiciones/disposiciones efectivo).** Aclaración: la información sólo se refiere a PPF que realizan las operaciones de imposición o disposición de fondos o cobro de cualquier tipo de documento.
 - **187 (Instituciones de Inversión Colectiva).** Se incluye en las instrucciones de los diseños lógicos junto a los fondos de inversión cotizados, la nueva figura de las SICAV índice cotizadas (modif. artículo 49 del Reglamento desarrollo Ley de IIC).
 - **193 (Rendimientos del capital mobiliario).** Nuevas subclaves que posibiliten: a) la declaración de la distribución de dividendos sujetos a tributación pero no sometidos a la obligación de practicar retención y b) la identificación de supuestos en que se procede a la práctica de la retención por parte de una entidad depositaria de valores extranjeros, en cuyo caso la retención se calcula por el líquido descontado el impuesto satisfecho en el extranjero.
 - **196 (Cuentas bancarias y sus rendimientos) y 291 (Cuentas bancarias de NR).** Nuevas claves que posibiliten la declaración de aquellas cuentas bancarias que cambien de condición durante el ejercicio, pasando de ser cuentas bancarias de persona residente a cuentas bancarias de persona no residente y viceversa.
- **Las modificaciones del 171, 187 y 193 afectan a la Campaña actual.**



Novedades normativas

- **Modificación del modelo 190, exclusiva para el ejercicio 2010, para recoger rendimientos del trabajo afectados por el régimen especial 33ª Copa América (Orden EHA/3061/2010, de 22 de noviembre, BOE de 30 de noviembre).**
- **En la misma Orden EHA/3061/2010 se modifican los modelos:**
 - **347: para añadir una nueva casilla para consignar el ejercicio en que se hubieran declarado las operaciones que dan origen al cobro en metálico por importe superior a 6.000 euros.**
 - **390: nuevas casillas que permiten**
 - **consignar separadamente las operaciones gravadas de acuerdo con los distintos tipos impositivos vigentes durante el ejercicio 2010.**
 - **consignar separadamente las adquisiciones intracomunitarias de servicios.**



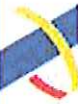
Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

SERVICIOS DE AYUDA PARA DECLARACIONES INFORMATIVAS 2010



administración
electrónica



Agencia Tributaria

Sede electrónica

Oficina Virtual



Informativas 2010: servicios de ayuda

IDEAS PRINCIPALES

- REFERENCIA BÁSICA:** Portal de Informativas 2010 (aún pendiente de puesta en marcha).
 - Disponible un Portal de Avance para adelantar información.
- Se generaliza la presentación por Internet a **TODOS** los modelos.
 - Se incluyen los que quedaban: 156, 183, 192, 194, 195, 196, 199, 291, 346, 611 y 616.
 - Hasta 10 MM de registros (+ 10 MM => Internet TGVI ó soporte).
 - Se abandona la vía teleproceso EDITRAN.
- El procedimiento básico de subsanación de errores es el mismo que en la campaña anterior.
- El programa de ayuda tampoco cambia de manera sustancial.



La Agencia Tributaria **Empleador público Perfil del contribuyente**

Como siempre **Así mejoramos todos**

Ciudadanos

- Renta 2010
- Familia
- Certificados, notificaciones y cobro de documentos

Ver más

Empresarios y profesionales

- Renta 2010
- Socios y socios de impuesto sobre la Renta de no Residentes 2010
- Empresarios individuales y profesionales

Ver más

Contribuciones

- Suavapagos e impuesto sobre la Renta de no Residentes 2010
- En la aplicación de los malos
- En la prevención del fraude fiscal

Ver más

Aduanas e Impuestos Especiales

A un día

- Cuentas del contribuyente
- Caras de Servicios
- Certificados Electrónicos
- Descarga de programas de ayuda
- Folleto informativo
- Modelos y formularios

plan integral contra el fraude

avance informativas 2010

Notificaciones electrónicas obligatorias

avance informativas 2010

Notificaciones electrónicas obligatorias @

avance informativas 2010

avance informativas 2010

Inicio > Campañas
Avance informativas 2010

- Avance informativas 2010**
 - Actualidades
 - En contenidos
 - En formas de presentación
 - Nuevos modelos a presentar en 2011
- Forma y plazo de presentación**
 - Plazos de presentación
 - Forma de presentación
- Información**
 - Descarga del programa de ayuda del modelo 340
 - Descarga de Programas de Prevalidación en Cobol
- Tramitación**
- Normativa**
 - Normas en tramitación
 - Normativa
- Y también le puede interesar**
 - Notificaciones electrónicas
 - Configurador automático para navegadores

Notificaciones electrónicas obligatorias @

avance informativas 2010

Innovación

02.10.10. Se modifican las condiciones de presentación de las declaraciones informativas y resúmenes anuales de carácter tributario correspondientes a determinados modelos y se modifica el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas.

Orden EHA/3062/2010 de 22 de noviembre, por la que se modifican las formas de presentación de las declaraciones informativas y resúmenes anuales de carácter tributario correspondientes a determinados modelos y se modifica el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas cuya gestión se amplía a la Agencia Tributaria.



Formas de presentación

- **GGEE y NIFs A ó B hasta 10 MM registros:**
 - Obligatorio vía telemática: Internet.
- **Resto contribuyentes hasta 10 MM registros:**
 - Hasta 15 registros (180, 184, 188, 190, 193, 194, 195, 198, 199, 296, 345, 347, 349) ó hasta 100 registros (038, 182, 346).
 - Papel impreso / Programa ayuda.
 - Internet.
 - Más de 15 (ó más de 100) y hasta 10 MM registros:
 - Obligatorio vía telemática: Internet.
- **Desde 10 MM registros:**
 - Internet TGI.
 - Soporte directamente legible por ordenador:
 - DVD-R ó DVD+R, hasta 4,7 GB, sistema archivos UDF, 1 cara y 1 capa simple.
 - Se abandona la vía teleproceso EDITRAN (se permite hasta finales de 2011).



Agencia Tributaria Acceso a servicios



Agencia Tributaria Sede electrónica
Oficina Virtual

Bienvenido a la Sede electrónica de la Agencia Tributaria

Sede Electrónica > Inicio > Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) > Impuestos > Declaraciones Informativas

Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) ?

- Impuestos
- Aduanas
- Censos, NIF y domicilio fiscal
- Certificaciones

Declaraciones Informativas

Procedimiento

Modelo 190. Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de rentas. Resumen anual.

Modelo 347. Declaración Informativa. Declaración anual de operaciones con terceras personas.

Modelo 180. Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos. Resumen anual.

Modelo 349. Declaración Informativa. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias.

Modelo 340. Declaración Informativa. IVA, artículo 36 del Reglamento General de actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (Libro Registro)

Modelo 184. Declaración Informativa. Entidades en régimen de atribución de rentas. Declaración anual.

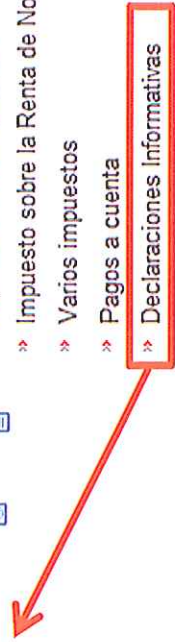
Modelo 193. Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre determinados rendimientos del capital mobiliario. Retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no residentes (establecimientos permanentes) sobre determinadas rentas. Resumen anual.

Impuestos

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- IVA
- Impuesto sobre Sociedades
- II.EE. - Documentos de circulación
- II.EE. - Declaraciones de operaciones
- II.EE. - Declaraciones de operaciones de trabajo
- II.EE. - Pagos gasóleo bonificado
- II.EE. - Declaraciones-Liquidaciones
- II.EE. - Devoluciones
- II.EE. - Gasóleo agrícola
- II.EE. - Gasóleo profesional
- Impuesto de Matriculación
- Impuesto sobre la Renta de No Residentes
- Varios impuestos
- Pagos a cuenta
- Declaraciones Informativas
- Otros
- Modelos no vigentes

Trámites Ficha

- Trámites
- Ficha





Procedimiento

Modelo 190. Declaración Informativa. Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos económicos, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de rent

Ficha

Trámites

Trámites

Volver

Presentación telemática ejercicio actual
Presentación ejercicios anteriores

- » Presentación
- » Presentación por lotes
- » Presentación 2009
- » Presentación 2008
- » Presentación 2007
- » Presentación 2006
- » Presentación 2005

- » Consultas
- » Copia Electrónica (Consulta Íntegra) de modelos presentados
- » Consulta por NIF de declaraciones presentadas
- » Consulta por rango de fechas de declaraciones presentadas por internet
- » Verificación de modelos presentados
- » Descarga de fichero de modelos presentados

- » Consultas y modificaciones de declaraciones
- » Empresas y profesionales
- » Colaboradores

- » Aportar documentación complementaria

Copia electrónica de declaraciones presentadas
Consulta de declaraciones presentadas (por NIF o por rango de fechas)
Verificación de modelos presentados
Copia del fichero de presentación para declaraciones presentadas

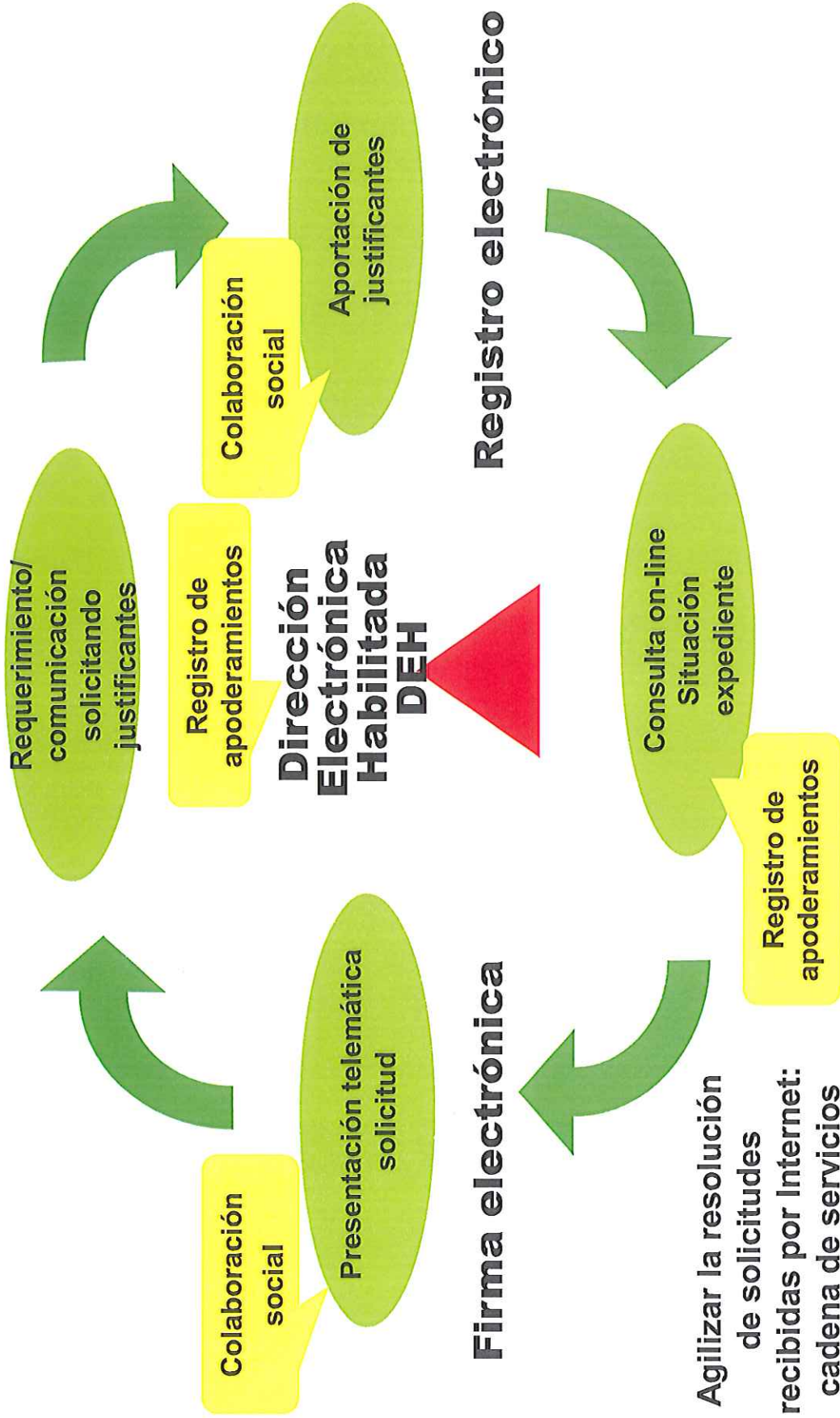
Consulta de detalle de declaraciones informativas
Modificación y/o anulación de datos concretos de registros presentados

Registro electrónico

Otros servicios:
Programas de ayuda
Simulaciones
Prevalidaciones



Cadena de Servicios



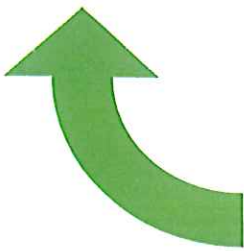


Agencia Tributaria

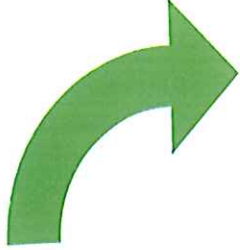
www.agencia tributaria.es

Cadena de Servicios: modelo 190

Declaración
informativa
190/2010:
cadena de
servicios



Comunicación errores



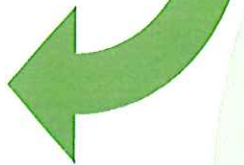
Dirección Electrónica
Habilitada

Presentación telemática
Declaración informativa
2010

Consulta errores
declaración informativa
2010

Identificación
electrónica

Firma electrónica



Corrección errores on-line



Consulta errores
2009





Problemas para imputación de datos

- La AEAT acepta los DNIs/NIEs que tenga dados de alta en su sistema de información, es decir, que estén censados. Lo que no acepta son identificaciones basadas en otros documentos como Pasaporte, Tarjeta de Residencia, ...
 - La inclusión en el censo de los contribuyentes se realiza:
 - a solicitud de los mismos mediante la presentación de un modelo censal de alta,
 - de oficio a partir de la información que ceden otras Administraciones (INE, Catastro, ...) y previo contraste con el Mº del Interior.
 - Un problema que suele darse con frecuencia es que el NIF/NIE está censado pero hay alguna variación respecto de los datos de NOMBRE/APELLIDOS que constan a la AEAT.
 - Para comprobar este hecho, existe en la Oficina Virtual un servicio, accesible sin certificado, que permite verificar si un contribuyente determinado está o no censado y con qué datos:
 - Sede-e – Censos – Censo de Obligados Tributarios -
- Comprobación de estar censado en la Agencia Tributaria como contribuyente**

Impuestos

Aduanas

Censos, NIF y domicilio fiscal

COMPROBACIÓN DE ESTAR CENSADO EN LA AEAT

Procedimiento
**Censo de obligados tributarios-Declaración censal d
(Mod.030)**

Por favor, cumplimente los siguientes datos para realizar la petición:

NIF	50070888A
1er APELLIDO (Sólo p.físicas)	SANCHEZ

ENVIAR

CONFIRMACIÓN EXISTENCIA EN EL CENSO

Datos del Titular	
Nif	50070888A
Nombre o Razón Social	SANCHEZ PEREZ FELIPE
Censado	SI

Ficha Trámites

Trámites

- » Presentación por lotes
- » Modificación o presentación
- » Verificación de modelos presentados.
- » Copia Electrónica (Consulta Íntegra)
- » Consulta por NIF de declaraciones presentadas
- » Solicitud de NIF para un menor por una entidad de crédito
- » Consulta de solicitudes de NIF para un menor por una entidad
- » Asignación de NIF a menores por gestores administrativos
- » Consulta del domicilio fiscal

- » Comprobación de estar censado en la AEAT como contribuyente - con certificado
- » Comprobación de estar censado en la AEAT como contribuyente - sin certificado
- » Aportar documentación complementaria



Novedades servicios de informativas

- Novedades en servicios de presentación (generales).**
 - Incidencias censales.**
 - Nuevas páginas de respuesta.**
 - Posibilidad de presentación en otros navegadores.**
 - Google Chrome, Opera, Safari.**

- Novedades en los servicios de consulta: desaparece el servicio de Verificación de modelos presentados. En su lugar:**
 - Cotejo de documentos mediante CSV.**
 - Copia Electrónica (Consulta Íntegra), Consulta por NIF, Consulta por rango de fechas (enlazarán con el anterior).**

- Consulta y modificación de declaraciones.**
 - Acceso con apoderamiento.**



Incidencias censales

- **En Presentación individual:**
 - Envío mediante enlace formularios en Sede Electrónica:
 - Son errores leves que no impiden la presentación individual.
 - Se muestra página de incidencias intermedia, con botón para continuar con la presentación.
 - Envíos directos al servidor:
 - Son errores que impiden la presentación.
 - Requieren presentación mediante formulario en Sede-e.

- **En presentación por lotes:**
 - Se consideran errores graves e impiden la presentación por lotes.
 - Requieren presentación individual de la declaración mediante formulario en Sede-e.

- **En Predeclaración y Validación y prueba de impresión :**
 - No se evalúan estos errores (no existen).



Agencia Tributaria

Incidencias censales Ejemplo Sociedades

www.agenciatributaria.es

Windows 2000 - Societades 2009 - Microsoft Internet Explorer proporcionado por A.E.A.T. - Intranet (seguro)

Consulta de Incidencias - Microsoft Internet Explorer proporcionado por A.E.A.T. - Intranet (seguro)

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Archivos Búsqueda Favoritos Multimedia

Dirección: https://www1.cics03d.dit-aeat:9443/ES13/S/bundbundincn

Desconectar | 10039810

Agencia Tributaria
DESARROLLO

Mis Incidencias

A02110302 - TRANS- RIC LA MANCHA SA

Incidencias censales

Incidencia	Descripción	Subscripción	Trámite
Baja provisional del indio de entidades	El obligado tributario consta en baja provisional en el Indio de Entidades por no haber presentado la declaración del impuesto sobre sociedades durante tres ejercicios consecutivos(artículo 131.1 a Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades).	Deberá presentar las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades no presentadas.	
Incidencia en datos de localización	La AEAT ha enviado notificaciones al domicilio del contribuyente que no han sido atendidas.	Deberá atender las notificaciones pendientes por internet o en su Delegación/Administración de la AEAT. Asimismo, debe comprobar los datos de su domicilio fiscal y confirmarlos o modificarlos si son erróneos.	
NIF provisional	De acuerdo con los datos que constan en la AEAT la entidad solicitó el NIF provisional, pero no ha solicitado aún el NIF definitivo.	Deberá presentar la declaración censal de modificación, modelo 036, adjuntando la documentación que acredite la formalización de su constitución para la asignación del NIF definitivo.	
Administradores/Representantes legales	La AEAT no dispone de los datos completos del representante legal de la entidad.	Deberá presentar la declaración censal correspondiente por cualquiera de las vías habilitadas para ello, comunicando los datos completos de su representación legal.	

BUNDIRCH Incidencias mis datos censales

Inicio Correo... A - Pa... Identif... Intran... IDO... A.E.A... A.E.A... Consu... Sitios de confianza

10:53



Nuevas páginas de respuesta

- Respuesta html con PDF justificante de presentación embebido.
- La página html ya NO es el justificante de la presentación.

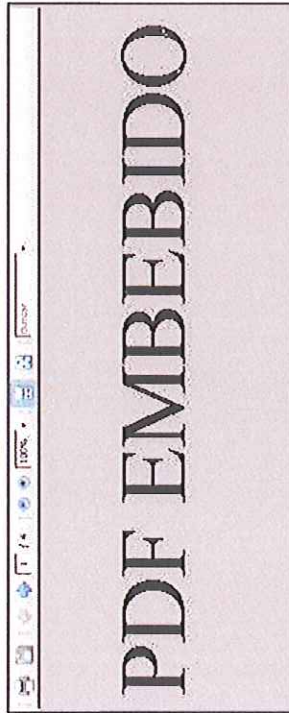
Con datos de presentación visibles

Sin datos de presentación visibles

<Nombre_del_modelo>
Modelo <XXX>
Respuesta correcta

Su presentación ha sido realizada con éxito. Puede imprimir o guardar el documento PDF justificante de la presentación.

La autenticidad de esta declaración puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación xxxxxxxxx en



<Nombre_del_modelo>
Modelo <XXX>
Respuesta correcta

Su presentación ha sido realizada con éxito. Puede imprimir o guardar el documento PDF justificante de la presentación.

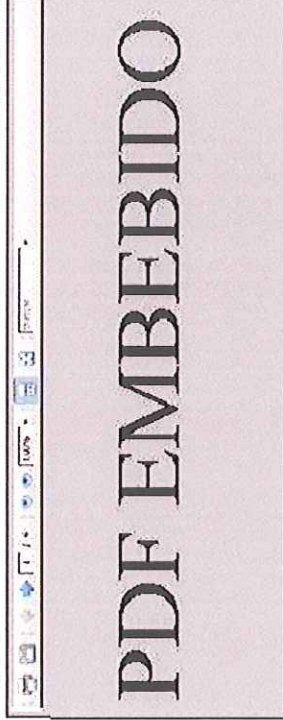
La autenticidad de esta declaración puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación xxxxxxxxx en

A título informativo, éstos son los datos de su presentación:

Registro: Presentación realizada el: &FEC; a las: &HOR;
Número de entrada de registro: ® Código Seguro de Verificación: &CEL;
Presentador: Apellidos y Nombre y Razón social: &APP;
En calidad de: &CAP;

Declaración

&F: Declarante: Apellidos y Nombre y Razón social:
&ANDC; &NAP;
Número de referencia (NRF): Importe del ingreso
&NRF; &ING;
&JUS; Número de justificante
Número de referencia registro: Importe del a plazamiento/rec. deudal c/compensación
&NRF; &ICO;
Ejercicio: Período
&EF; &PER;





Consulta/modificación de declaraciones

Procedimiento

Modelo 190. Declaración Informativa. Retenciones e ingresos gananciales patrimoniales e imputaciones de rentas Decimena

Ficha

Trámites

Trámites

- » Presentación
 - » Presentación por lotes
 - » Presentación 2009
 - » Presentación 2008
 - » Presentación 2007
 - » Presentación 2006
 - » Presentación 2005
- » Consultas
 - » Copia Electrónica (Consulta íntegra) de
 - » Consulta por NIF de declaraciones pres
 - » Consulta por rango de fechas de declar.
 - » Verificación de modelos presentados
 - » Descarga de ficheros de modelos presentados
- » Consultas y modificaciones de declaraciones
 - » Empresas y profesionales
 - » Colaboradores
- » Aportar documentación complementaria

Consultas y modificaciones de declaraciones

- » Empresas y profesionales
 - » Consulta y modificación de la declaración del ejercicio 2009. Empresas y profesionales
 - » Consulta y modificación de la declaración del ejercicio 2008. Empresas y profesionales
 - » Consulta del estado de la declaración del ejercicio 2007 - Empresas y profesionales
 - » Consulta del estado y modificación de la declaración del ejercicio 2006 - Empresas y profesionales
 - » Consulta del estado y modificación de la declaración del ejercicio 2005 - Empresas y profesionales
 - » Consulta del estado de la declaración del ejercicio 2004 - Empresas y Profesionales
 - » Consulta del estado de la declaración del ejercicio 2003 - Empresas y Profesionales
- » Colaboradores
 - » Consulta y modificación de la declaración del ejercicio 2009. Colaboradores
 - » Consulta y modificación de la declaración del ejercicio 2008. Colaboradores
 - » Consulta del estado y modificación de la declaración del ejercicio 2007 - Colaboradores
 - » Consulta del estado y modificación de la declaración del ejercicio 2006 - Colaboradores
 - » Consulta del estado y modificación de la declaración del ejercicio 2005 - Colaboradores
 - » Consulta del estado de la declaración del ejercicio 2004 - Colaboradores
 - » Consulta del estado de la declaración del ejercicio 2003 - Colaboradores

» Consultas y modificaciones de declaraciones

- » Empresas y profesionales
- » Colaboradores



Consulta/modificación de declaraciones

IDENTIFICACIÓN DE CONTRIBUYENTES - INTERNET - Micro...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás → Busqueda

Dirección <https://www5.aeat.es/les13/s/gjm0gimw90w?EJERCICI>

DECLARACIONES

Para poder acceder a los servicios personalizados de Declaraciones Personalizadas de Declaraciones Informáticas Certificadas Digitales.

Como presentador autorizado sólo podrá acceder a una declaración presentada si su convenio es el de entidades asociadas, en otro caso deberá identificarse como presentador autorizado.

Servicios Personalizados de Declaraciones Informáticas - Diálogo Web

SERVICIOS PERSONALIZADOS DE DECLARACIONES INFORMÁTICAS

Servicios disponibles:

- > Modificar registros detalle. Modelos: 156,160,161,162,184,187,188,190,192,193,194,196,198,281,286,345,347 Y 349.
- > Consulta del estado de tramitación de su expediente y del resumen de anomalías que se hubieran detectado.
- > Consulta detallada de anomalías detectadas en la declaración.

Historia del expediente, donde se pueden consultar los documentos electrónicos que se produzcan como consecuencia de la tramitación de su declaración, tales como:

- > Consulta íntegra de la declaración presentada por internet del ejercicio fiscal correspondiente a los modelos 156,160,161,162,184,187,188,190,192,193,194,196,198,281,286,345,346,347 Y 349.
- > Consulta de las comunicaciones emitidas a su nombre a la Dirección Electrónica Única (DEU).
- > Consulta de los requerimientos notificados a su nombre a la Dirección Electrónica Única (DEU).

Introduzca NIF y elija acceder como:

- **Presentador Autorizado**

Acceso al Servicio mediante certificado de usuario del Declarante, Presentador o Apoderado.

Se ofrece estos servicios a todos los servicios de su oficina virtual.

GJM0W41H Consulta Informativas Internet



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Consulta/modificación de declaraciones

Resumen de Expedientes:

Microsoft Internet Explorer proporcionado por A.E.A.T. - Intranet (seguro)

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Inicio Búsqueda Multimedia Favoritos

Dirección: https://mvsdese2.dit.aeat/

Agencia Tributaria
OFICINA VIRTUAL

Suscripción
notificaciones electrónicas

DECLARACIONES INFORMATIVAS

RESUMEN DE EXPEDIENTES

06/11/2008 15:23:09

Desconectar

89890001K - CERTIFICADO UNO TELEMATICAS EJERCICIO: 2008

RESUMEN DE EXPEDIENTES

SITUACION	NUM. EXPEDIENTES
CORRECTO	6
EN REVISION	24
EN TRAMITACION	125
TOTAL	155

Agrupación por estado de los expedientes

Inicio de Virtual

- Aduanas e Impuestos Especiales
- No residentes
- Oficina Virtual
- Renta y Patrimonio
- Colaboradores
- Sociales
- Presentación de Declaraciones
- Pago Impuestos
- Consultas Personalizadas
- Trámites
- Registro de Doc. electrónicos
- Etiquetas
- Suscripciones
- Apoderamientos
- Aduanas e I. Espec.
- IVA, servicios electrónicos
- Estadísticas y Anuarios
- Modelos y Formularios
- Descarga Programas
- C. Autónomas
- Entidades Locales
- Subastas
- borrador de efactura

TEW805H Listado de agrupaciones de expedientes

Sitios de confianza



Agencia Tributaria

www.agencia tributaria.es

Consulta/modificación de declaraciones

Relación de Expedientes:

Microsoft Internet Explorer proporcionado por A.E.A.T. Intranet (seguro)

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

← Atrás → Dirección: https://mvedeso2.dti.boat/

Agencia Tributaria
OFICINA VIRTUAL

Suscripción
notificaciones electrónicas

DESCONECTAR

06/11/2008 15:30:31

DECLARACIONES INFORMATIVAS

RELACION DE EXPEDIENTES

8989

EN REVISIÓN

EJERCICIO: 2008

Página: 1 de 1

Nº JUSTIFICANTE	MODELO	DECLARANTE
0401559483586	038 - Oper. entidades registros públicos	
0401559484146	038 - Oper. entidades registros públicos	
0401998521811	038 - Oper. entidades registros públicos	04E
0401998522310	038 - Oper. entidades registros públicos	04E
34020009010001	340 - Libro de IVA	
3430998748922	349 - Operaciones intracomunitarias	
3431081480163	349 - Operaciones intracomunitarias	
3431081668104	349 - Operaciones intracomunitarias	
3431632649173	349 - Operaciones intracomunitarias	
3431945489454	349 - Operaciones intracomunitarias	

borradore efacitura

TCW640341 Estado de expedientes

Agencia Tributaria

Símbolos de confianza



Agencia Tributaria

www.agencia tributaria.es

Consulta/modificación de declaraciones

Consulta de Errores

Microsoft Internet Explorer proporcionado por A.E.A.T. Intranet (seguro)

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos Multimedia

Dirección https://myvdeso2.dic.aeat/

Agencia Tributaria
OFICINA VIRTUAL

Suscripción
notificaciones electrónicas

05/11/2008 15:37:43

DETALLE

DESCONECTAR

DECLARANTE --

Estado de Tramitación
Su declaración está siendo comprobada por haberse detectado incidencias en relación con los conceptos indicados en el siguiente apartado.

Anomalías Detectadas
- El número de registros procesados es inferior al num. total operadores intracomunitarios del declarante

Servicios Disponibles
Consulta detallada de anomalías
Modificar registros de detalle

Historia del Expediente
Grabación (Internet) de la declaración 19/03/2008
Modificaciones realizadas por Internet 07/05/2008

borradorde efactura

INICIO OF. VIRTUAL

- Actualizaciones y Especialidades
- No residentes
- Oficina Virtual
- Renta y Patrimonio
- Colaboradores Sociales
- Presentación de Declaraciones
- Pago Impuestos
- Consultas
- Personalizaciones
- Tributos
- Registro de Doc. electrónicos
- Etiquetas
- Suscripciones
- Apoderamientos
- Aduanas e I. Espec.
- IVA servicios electrónicos
- Estadísticos y Portales
- Modelos y Formularios
- Descarga Programas
- C. Autónomas
- Entidad Local
- Subastas

borradorde efactura

TE-ND-401H Detalle

Seños de confianza



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Consulta/modificación de declaraciones

Consulta de Errores: Documento de errores

https://www1.cics08d.dit.aeat/9443/ES13/S/giw0gmmw4Sw - Microsoft Internet Explorer proporcionado por A.E.A.T. Intranet (seg)

Archivo Edición Ir Favoritos Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos Multimedia

Dirección https://www1.cics08d.dit.aeat/9443/ES13/S/giw0gmmw4Sw/ 104% Buscar

Operaciones intracomunitarias
RESUMEN DE ERRORES DE LA DECLARACIÓN

Modelo **349**

Declarante:

Referencia: Ejercicio: Periodo: N.I.F. del Declarante: Número identificativo y justificante:

Apellidos y nombre o Razón social: Modalidad de Presentación:

PERSONA CON QUIEN RELACIONARSE: Apellidos y nombre o Razón social: Teléfono:

YO MISMO

DECLARACION COMPLEMENTARIA O SUSTITUTIVA:

DECLARACION COMPLEMENTARIA

DECLARACION SUSTITUTIVA

NUMERO IDENTIFICACION DECLARACION ANTERIOR:

RESUMEN DE LOS DATOS INCLUIDOS EN LA DECLARACION

	Declarados	Calculados
NUMERO TOTAL DE OPERADORES INTRACOMUNITARIOS	000000000	000000001
IMPORTE DE LAS OPERACIONES INTRACOMUNITARIAS	000000000100100	00000000000010000
NUMERO TOTAL DE OPERADORES INTRACOMUNITARIOS RECTIFICADOS	000000000	000000000

Hecho

Zona desconectada



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Consulta/modificación de declaraciones Tramitación

Microsoft Internet Explorer proporcionado por A.E.A.T. - Intranet (seguro)

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás - - - Búsqueda Favoritos Multimedia

Dirección http://mvsdese2.dit.aeat/

Agencia Tributaria
INTRANET DESARROLLO

Principal Sesión Obtención Certificado Correo Normativa Ayuda

AEAT-DIT	CONSULTA INFORMATIVAS	F0099940	
INTRA_DESA	DETALLE	IEW5401W/21/11/2005 09:03:43	

DECLARANTE: EJERCICIO: 2004

ESTADO DE TRAMITACION
Su declaración está siendo comprobada por haberse detectado incidencias en relación con los conceptos indicados en el siguiente apartado.

ANOMALIAS DETECTADAS
- Existe un descuadre entre lo procesado y lo consignado en total percepciones
- Existe un descuadre entre lo procesado y lo consignado en total retenciones.

Servicios disponibles
Consulta detallada de anomalías

Modificar registros de detalle
Historia del expediente
Grabación (Soporte) de la declaración 27/01/2005
2004190026006603600010
Requerimiento 28/01/2005

INFORMACION ADICIONAL
Para agilizar dicha comprobación podrá efectuar las alegaciones que estime conveniente, así como remitir las correcciones de las anomalías indicadas previamente, utilizando el servicio de corrección de

Servicios Internet
La Agencia Tributaria
Aplic. Dirección
Aplic. Generales
Gestión
Inspección
Recaudación
Aduanas e I.I.EE.
Organización
Informática
Envío de Rentas
Programas y documentos
B.D. Documentales
Envinet
BDO.NET
Redes de Área Local
Herramientas
RR.HH. y A.E.
Auditoría Interna
Servicio Jurídico
Otras Organizaciones



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Consulta/modificación de declaraciones

Modificación Detalles

**SOLO MODIFICAR
NO SE PERMITE AÑADIR
NI ELIMINAR**

Diferentes criterios de selección Erróneos o Modificados.

Diferentes criterios de búsqueda: Por NIF Por número de detalle

MODIFICACION DETALLES - Microsoft Internet Explorer proporcionado por A.E.A.T. - Intranet (seguro)

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

← Atrás → Búsqueda Favoritos Multimedia

Dirección <https://sistemas1.cicsoed.dit.aeat:9443/es13/S/giw0ginnw02w> Vínculos

DECLARANTE A	SA	EJERCICIO: 2008
DECLARANTE A	SA	EJERCICIO: 2008

DECLARANTE A SA EJERCICIO: 2008

BÚSQUEDAS

SELECCIÓN (seleccione) (seleccione) Anterior + Paginado - + Siguiente

Búsqueda por : NÚMERO DE DETALLE

Salir sin Guardar

NÚMERO	N.I.F.	APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
+ 000000001			ERRONEO
+ 000000002			ERRONEO
+ 000000003			ERRONEO
+ 000000004			ERRONEO
+ 000000005			ERRONEO
+ 000000006			ERRONEO
+ 000000007			ERRONEO
+ 000000008			ERRONEO

GINNW01H DECLARACIONES INFC

Sitios de confianza



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Consulta/modificación de declaraciones



Presentación

Microsoft Internet Explorer proporcionado por A.E.A.T. - Intranet

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Avísas Busqueda Favoritos Multimedia

Dirección https://www1.ccoo8d.dit.aeat/es13/tpd99d99m001

  **REGISTRO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS POR INTERNET**

PRESENTACIÓN REALIZADA EL DÍA 16-04-2008 A LAS 17:40 CÓDIGO ELECTRÓNICO: **Nº DE REGISTRO:**

Datos del interesado
NIF/DNI: _____ Apellidos y Nombre: _____

Representante
NIF/DNI: _____ Apellidos y Nombre: _____

Información adicional
Teléfono de contacto: _____ Asunto: **MOD.DEI.DECL.INFORMAT.182-2007** Número de referencia: _____

Procedimiento: **MODIF. DECLARACIONES INFORMATI**

Imágenes
Número de documentos/imágenes: 1

1. Descripción del contenido de la imagen:
MOD.DEI.DECL.INFORMAT.182-2007 Tipo de imagen: **TEXT**

IMAGENRR Pagina salida correcta imagenes

Sbs de confianza

Registro Electrónico y Firma Electrónica de los Cambios



Bienvenido a la Sede electrónica de la Agencia Tributaria

Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) ?

- ⊕ Impuestos
- ⊕ Aduanas
- ⊕ Censos, NIF y domicilio fiscal
- ⊕ Certificaciones
- ⊕ Recaudación
- ⊕ Beneficios Fiscales y Autorizaciones
- ⊕ Comprobaciones Fiscales y Procedimiento Sancionador
- ⊕ Requerimientos y Comunicaciones
- ⊕ Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revisión y suspensiones
- ⊕ Otros procedimientos tributarios
- ⊕ Procedimientos no tributarios
- ⊕ **Otros servicios**

Otros servicios

- » Administraciones Públicas
- » Colaboración Social
- » Apoderamiento
- » Calendario del contribuyente
- » Cotejo de documentos
- » Denuncia tributaria
- » Etiquetas
- » Notificaciones
- » Pago de impuestos
- » **Simuladores**
- » VIES

- » Simulador Renta 2009
- » Renta: Validación y prueba de impresión del modelo 100 (2009)
- » Sociedades: Validación y prueba de impresión del modelo 200 (2009)
- » Sociedades: Validación y prueba de impresión del modelo 200 (2008)
- » Sociedades: Validación y prueba de impresión del modelo 202
- » Informativas: Fichero para pruebas del modelo 180
- » Informativas: Simulación de envío del modelo 180
- » Informativas: Fichero para pruebas del modelo 181
- » Informativas: Simulación de envío del modelo 181
- » Informativas: Fichero para pruebas del modelo 182
- » Informativas: Simulación de envío del modelo 182
- » Informativas: Fichero para pruebas del modelo 184
- » Informativas: Simulación de envío del modelo 184
- » Informativas: Fichero para pruebas del modelo 187
- » Informativas: Simulación de envío del modelo 187
- » Informativas: Fichero para pruebas del modelo 188
- » Informativas: Simulación de envío del modelo 188

Permiten presentar declaraciones en pruebas, sin grabación de los datos en el Servidor de la AEAT.

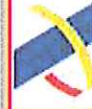
Disponibles para modelos de Informativas 180, 181, 182, 184, 187, 188, 189, 190, 193, 198, 294, 295, 296, 299, 345, 347, 349.



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es




SERVICIOS DE AYUDA PARA DECLARACIONES INFORMATIVAS 2010 (programas de ayuda)



Agencia Tributaria **Sede electrónica**
Oficina Virtual



Novedades del programa de ayuda

- Se mantiene el esquema básico de la campaña anterior.
- Arquitectura:
 - Programas **modulares** multiplataforma, desarrollados en **JAVA**. 
 - Generación de ficheros en formato **PDF** en lugar de impresión directa. 
 - Uso de **XML** como formato para el intercambio de información. 
- Esquema general:**
 - 1 Plataforma común + módulos para cada uno de los modelos.**
 - Antes de trabajar con un modelo es necesario cargar el módulo correspondiente (ficheros .jar) en la plataforma.**
- Utilidad de gestión de registros duplicados.



Calendario de entrega

- Disponen de programa de ayuda los modelos:
 - 180, 182, 184, 188, 190, 193, 198, 296, 345, 347, 349 y 995
- Los modelos 180, 184, 190 y 347 además dispondrán de módulo de impresión, que genera PDF.
- **DISPONIBILIDAD:**
 - Modelos con presentación en enero (**180, 182, 188, 190, 193, 198, 296, 345**) y módulos de impresión/validación: **hacia el 16 de diciembre.**
 - Programa de **retenciones 2011: hacia el 20 de diciembre.**
 - Modelos con presentación en febrero (**349, MIPF**): **hacia el 14 de enero.**
 - Modelos con presentación en marzo (**184, 347**): **hacia el 11 de febrero.**
- **NO** tienen programa de ayuda:
 - 038, 187, 189, 294, 295, 299, 994 y 996.
- Tienen formulario de cumplimentación:
 - Modelos 215 y 340.



Descarga y uso del programa de ayuda

1. Descarga e instalación de la Máquina Virtual Java (JVM, Java Virtual Machine), en caso de no disponer ya de ella.
 - ❑ Para el programa de Informativas de este año se necesita una **JVM compatible con la versión 1.6 de JRE de Sun.**
2. Descarga e instalación de la **última versión de la Plataforma de Informativas (5.00 actualmente)**. Si se dispone de una versión anterior se puede realizar una actualización.
3. Descarga de los **módulos correspondientes a cada uno de los modelos** con los que se va a trabajar (ficheros .jar).
4. Para poder trabajar con un modelo determinado en la Plataforma de Informativas se debe “agregar” en la misma:
 - ❑ Se arranca la Plataforma Informativas, se selecciona la opción **“Modelo”** y dentro de ella **“Abrir Modelo”**. En la ventana que se muestra, se pulsa **“Agregar”** y se selecciona el/los fichero(s) .jar descargado(s).



Descarga y uso del programa de ayuda

Inicio > Acceda directamente > A un clic > Descarga de programas de ayuda

Descarga

Descarga

ATENCIÓN: Para la correcta ejecución de los Programas de Ayuda previamente instalado una Máquina Virtual Java compatible con la versión la Plataforma Informativas, ambas disponibles en esta página.

- Descarga e instalación de la Máquina Virtual Java
- Guía de presentación telemática de Declaraciones Informativas (8,13Kb)
- Pruebas de rendimiento informativas 2009
- IMPORTANTE: Declaraciones informativas para usuarios de Linux
- IMPORTANTE: Declaraciones informativas para usuarios de Windows 98 o Millennium Edition
- IMPORTANTE: Declaraciones informativas para usuarios de Mac OS X 10.5 "Leo pard"

El Programa de Ayuda Multiplataforma de Modelos de Declaraciones Informativas se compone de:

- Plataforma Informativas Versión Completa 5.00.

Nombre	Tamaño	Fichero tipo	Descarga	Verificación de integridad
Windows	21.804.375 bytes	EXE	Clic para descargar EXE	Verificar
Linux	23.299.047 bytes	BIN	Clic para descargar BIN	Verificar
Mac OS X	21.341.542 bytes	ZIP	Clic para descargar ZIP	Verificar

Maquina Virtual Java compatible con la versión 1.6 de JRE de Sun + última versión de la Plataforma Informativas

Descarga de archivos

Algunos archivos pueden dañar su equipo. Si la información del archivo, más abajo, parece sospechosa o no confía plenamente en el origen de él, no abra ni guarde este archivo.

Nombre de archivo: informativas500.exe
 Tipo de archivo: Aplicación
 De: www.agenciatributaria.es

⚠ Este tipo de archivo puede dañar su equipo si es que contiene código malicioso.

¿Desea abrir el archivo o guardarlo en su equipo?

Preguntar siempre antes de abrir este tipo de archivos

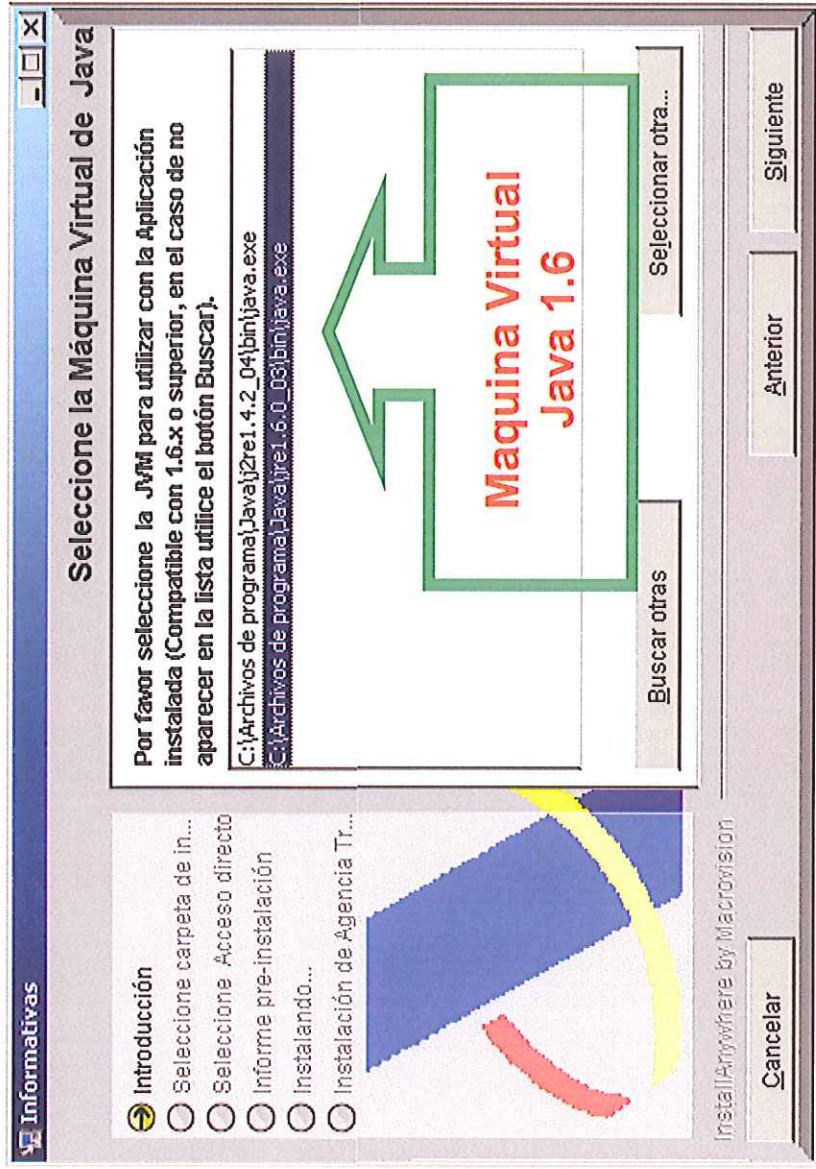
Preguntas Frecuentes (INFORMATIVA)

Verificaciones de Contrintes y Subcontrintes

- Domillio Fiscal (Modelo 030)
- Estadísticas Tributarias
- Cascóleo Agrícola/Profesional
- Impuesto de Matriculación
- La e-factura
- Notificaciones
- Plan de Prevención del Fraude Fiscal



Descarga y uso del programa de ayuda





Descarga y uso del programa de ayuda

Agencia Tributaria - Descarga - Microsoft Internet Explorer proporcionado por A.E.A.T. - Intranet (seguro)

http://www.agenciatributaria.es/wps/portal/ProgramaAyuda?channel=esbzrfebd4f010vgnvcm1000004ef01e0a&ver=Ltsste=56db237c0bc1ff00vgnvcm1000000d7005a60

Modelos de Declaración Informativa
Una vez realizada la descarga o instalación de la Máquina Virtual Java y de los Informaticos, agregue el Modelo desde el Programa de Plataforma Informativa: seleccione la opción "Modelo" y dentro de ella "Abrir Modelo". En la ventana de selección de fichero(s) descargado(s).

2009

Nombre	Tamaño	Fichero tipo	Descarga
Modelo 180	988.310 bytes	JAR	Clic para descargar
Modelo 182	298.782 bytes	JAR	Clic para descargar
Modelo 188	388.142 bytes	JAR	Clic para descargar
Modelo 190	924.713 bytes	JAR	Clic para descargar
Modelo 193	416.113 bytes	JAR	Clic para descargar
Modelo 198	457.921 bytes	JAR	Clic para descargar
Modelo 296	398.512 bytes	JAR	Clic para descargar
Modelo 345	269.592 bytes	JAR	Clic para descargar
Modelo 347	383.262 bytes	JAR	Clic para descargar
Modelo 349	429.314 bytes	JAR	Clic para descargar

¿Desea abrir el archivo o guardarlo en su equipo?

Nombre de archivo: 18020091_00.jar
Tipo de archivo: Executable Jar File
De: www.agenciatributaria.es

Preguntar siempre antes de abrir este tipo de archivos

2009

Algunos archivos pueden dañar su equipo. Si la información del archivo, más abajo, parece sospechosa o no confía plenamente en el origen de él, no abra ni guarde este archivo.

Contacte con nosotros

Descarga de archivos

Internet



Agencia Tributaria

www.agencia tributaria.es

Descarga y uso del programa de ayuda

The screenshot shows the AEAT software interface. A dialog box titled "Modelos disponibles" is open, displaying a table of available models. A red box highlights the "Abrir modelo" button. Another red box highlights the "Actualizar" button. A third red box highlights the "Agregar" button. Below the table, a large number "4" is displayed. The "Abrir" file explorer window is also open, showing the file "19020071.00.jar" selected in the "Mis documentos" folder. A red box highlights this file. The file explorer shows the file name "19020071.00.jar" and the file type "Ficheros JAR & ZIP (.zip, .jar)".

Modelo	Ejercicio	Versión	Actualizar
190	2006	1.00	

4

Nombre de archivo: 19020071.00.jar
Archivos de tipo: Ficheros JAR & ZIP (.zip, .jar)



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Descarga y uso del programa de ayuda

4

Abrir modelo

Modelo	Etiquetas	Versión
100	2006	1.00

Actualizar

Agregar

Borrar

Ver detalles...

Abrir Ayuda Cambiar



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Descarga y uso del programa de ayuda

Modelo 190

Resumen Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta del I.R.P.F. sobre Rendimientos del Trabajo y de Actividades Económicas, Premios y determinadas Ganancias Patrimoniales e Imputaciones de Renta

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Declarante: Declarante Perceptores y percepciones

Declarantes	Estado	Obtenido	NIF	Apellidos y Nombre o Razón Social
1	<input checked="" type="checkbox"/>			

Datos del Declarante

NIF

Apellidos y nombre, razón social o denominación

Persona y teléfono de contacto

Teléfono de contacto

Apellidos y nombre de la persona con quien relacionarse

Declaración complementaria o sustitutiva

Declaración complementaria

Declaración sustitutiva

Número identificativo de la declaración anterior

Datos adicionales para la impresión de la hoja resumen

Fecha (dd/mm/aaaa)

Apellidos y nombre del firmante

Cargo o empleo del firmante

Modelo 190

Inicio

Informáticas

Informáticas - ...

Agencia Tributaria...

Microsoft Power...

9:52



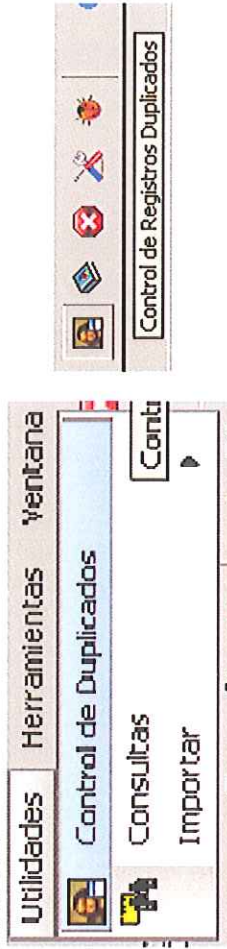
Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

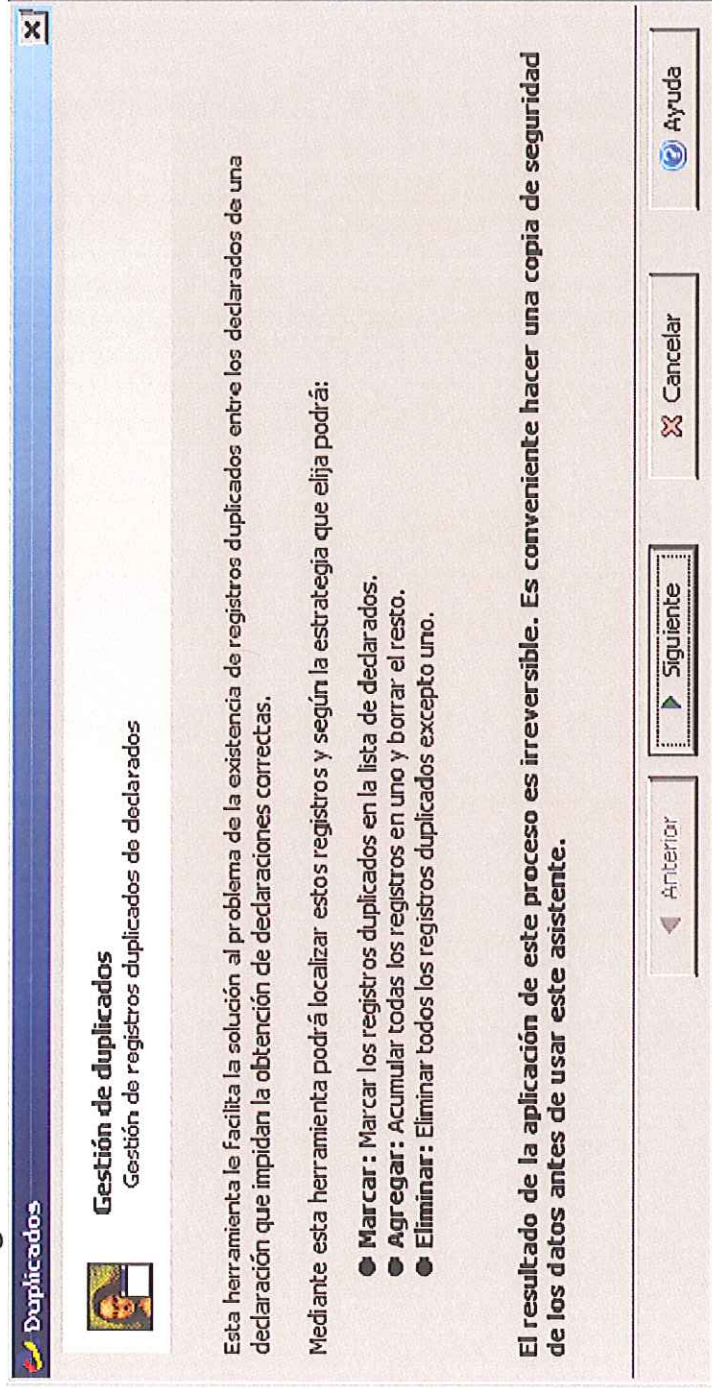
Novedades del programa de ayuda

GESTIÓN DE REGISTROS DUPLICADOS.

Para aquellos modelos que lo incluyan, aparecerá la correspondiente opción de menú o botón de la barra de herramientas:



Se ejecuta el siguiente asistente:





Agencia Tributaria

Ejemplo con la estrategia de Agregar:

Y se muestran los registros encontrados y como quedarían después de ejecutar la operación:

Gestión de duplicados
Vista previa

Lista de Registros Repetidos.

NIF Declarante	NIF Representante	Apellidos y nombre, razón social o denominación...	Clave Operación
00001038	00001038	APELLIDOS Y NOMBRE DOS	B
00001038	00001038	APELLIDOS Y NOMBRE DOS	B
00001038	00001038	APELLIDOS Y NOMBRE DOS	B
00001038	00001038	APELLIDOS Y NOMBRE DOS	B
00001038	00001038	APELLIDOS Y NOMBRE DOS	B
00001010	00001022	APELLIDOS Y NOMBRE DECLARADO	A
00001010	00001022	APELLIDOS Y NOMBRE DECLARADO	A
00001010	00001022	APELLIDOS Y NOMBRE DECLARADO	A
00001010	00001022	APELLIDOS Y NOMBRE DECLARADO	A
00001010	00001022	APELLIDOS Y NOMBRE DECLARADO	A
00001041	00001041	APELLIDOS Y NOMBRE TRES	B

Resultado de la Aplicación de la estrategia

NIF Declarante	NIF Representante	Apellidos y nombre, razón social o denominación...	Clave Operación	Importe de las Operaciones	Importe Perdido en Mesdía
00001010	00001022	APELLIDOS Y NOMBRE DOS	B	16000.0	0.0
00001041	00001041	APELLIDOS Y NOMBRE TRES	A	8000.0	86306.0
00001051	00001051	APELLIDOS Y NOMBRE TRES	B	15000.0	56318.0
00001052	00001052	APELLIDOS Y NOMBRE O DOS	B	15000.0	60325.0
00001053	00001053	APELLIDOS Y NOMBRE TRES	B	24000.0	26324.0
00001054	00001054	APELLIDOS Y NOMBRE TRES	B	10000.0	60310.0

Si desea ejecutar los cambios pulse sobre Siguiente. Pulse Cancelar en caso contrario.

Anterior Siguiente Cancelar Ayuda

Duplicados

Gestión de duplicados
Selección de estrategia

Seleccione la estrategia que desee aplicar en caso de encontrar registros duplicados:

AGREGAR

MARCAR

BORRAR

Anterior Siguiente Cancelar Ayuda

Pulsando siguiente se realiza la agrupación de registros:

Duplicados

Gestión de duplicados
Proceso finalizado

El proceso ha finalizado.

Por favor revise los resultados para asegurarse de que son correctos.
Se encontraron 34 registros repetidos.

Anterior Finalizar Cancelar Ayuda



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

OTRAS NOVEDADES DE INTERÉS



administración
electrónica



Agencia Tributaria

Sede electrónica

Oficina Virtual



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Mis expedientes



administración
electrónica



Agencia Tributaria

Sede electrónica
Oficina Virtual

[mis expedientes](#)

[mis datos censales](#)



Inicio

Mis Expedientes

Persona acceso: **JOSE**

NIF: **[REDACTED]**

Apellidos: **[REDACTED]**

[Continuar](#)

LISTADO DE PODERANTES	
NIF	NOMBRE
[REDACTED]	SILVIA
[REDACTED]	SILVIA
[REDACTED]	CAMILLO



Inicio > Resumen

Mis Expedientes

Persona acceso: **[REDACTED]**

NIF: **[REDACTED]**

Apellidos: **SILVIA** (Mis datos censales)

Expedientes (4)

- ▶ Recaudación (1)
- ▶ Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revisión y suspensiones (1)
- ▶ Registro (2)

Además, le pueden interesar los siguientes servicios:
 Consultar sus declaraciones presentadas
 Consultar las notificaciones de la AEAT

Mis Expedientes

Persona acceso: **[REDACTED]**

NIF: **[REDACTED]**

Apellidos: **SILVIA** (Mis datos censales)

Expedientes (4)

- ▶ Recaudación (1)
- ▶ Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revisión y suspensiones (1)
- ▶ Registro (2)

Fecha/Periodo	Procedimiento	Estado de tramitación	Fecha última actuación	Expediente
2010	Recurso de reposición contra actos de Gestión Tributaria	Revisión en tramitación	11/01/2010	4660301027100035001-46

Mis Expedientes

Persona acceso

SILVIA (Mis datos censales)

Expedientes(4)

Recaudación(1)

Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revisión y suspensiones(1)

Fecha/Período	Procedimiento	Estado de tramitación	Fecha última actuación	Expediente
2010	Recurso de reposición contra actos de Gestión Tributaria	Revisión en tramitación	11/01/2010	46603R1027100005001-46

Registro(2)



Agencia Tributaria

Inicio > Resumen > Expediente

Situación de la tramitación

Persona acceso:

SILVIA

[mis datos censales](#)

(Mis datos censales)

Recurso de reposición contra actos de Gestión Tributaria

Ejercicio 2010

Expediente: 46603R1027100005001-46

Organo Gestor: Administración de VALENCIA GUILLEM DE CASTRO CL GUILLEM DE CASTRO, 4 46001 VALENCIA (VALENCIA)

Expediente y oficina gestora

Estado de Tramitación

Revisión en tramitación

Estado de tramitación

Servicios Disponibles

> [Consulta de documentos electrónicos](#)

Otros servicios disponibles relacionados

Historia del Expediente

11/01/2010

Grabación de la revisión

Trámites realizados

Asociados

RGE271000052010

Expedientes asociados

ZZ02 Registro

Información Adicional

Si lo desea puede consultar la [información](#) relativa a la tramitación de este procedimiento y los [trámites](#) que puede realizar.

Ficha y otros trámites del procedimiento



Agencia Tributaria

Mis datos censales

www.agenciatributaria.es



Agencia Tributaria

Sede electrónica
Oficina Virtual

mis datos censales

Consulta Datos Identificativos

[Redacted] - [Redacted] CAMILO

Otras Consultas \downarrow Modificación de Datos \downarrow

Mi Situación Tributaria

Mis Obligaciones

Datos Identificativos del Contribuyente

N.I.F. : [Redacted]
Apellidos y nombre : [Redacted] CAMILO
Administración de su domicilio fiscal : [Redacted] 40001 - VALLECAPIFASO
Lugar de nacimiento : [Redacted] ESPAÑA
Fecha de nacimiento : 29 de septiembre de 1933
Pasaporte :
Sexo : Varón

Nacionalidad : GOBIERNO DE ESPAÑA
Estado Civil :

Bienvenido | Benvingut | Benviúdo | Benvingut
Política lingüística

Obligaciones tributarias

Mapa web | Accesibilidad | Ayuda

Datos Identificativos

N.I.F. : [Redacted]
Nombre / Razón Social : [Redacted] CAMILO

Domicilio Fis : Estado SIT. TRIB. ACTIVO

Obligaciones

Modelo	Descripción	Periodicidad	F. Alta Efec.	F. Baja Efec.	F. Ult. Modif.	Estado
130	IRPF PAGO FRACCIONADO (PROF.-EMPRES.)	TRIMESTRAL	01/01/1985	30/06/2001	26/07/2001	BAJA
300	IMP. SOBRE EL VALOR AÑADIDO.	TRIMESTRAL	01/10/1995		26/07/2001	ALTA

TFNO. FIJO : [Redacted] TFNO. MOVIL : [Redacted] TFNO. FAX : [Redacted]

e-mail

Planta Puerta
3 5



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Registro electrónico



Agencia Tributaria

Sede electrónica
Oficina Virtual



Registro electrónico

- Ventanilla de registro en la sede-e donde se puede presentar cualquier documento (igual que en oficina).
- Se pueden presentar documentos en nombre de terceros (admite colaboración social).
- Implementación AEAT: acceso a *formulario genérico de registro* desde multitud de puntos de la sede-e:
 1. Desde el trámite asociado a cada procedimiento en cuestión.
 2. Desde Mis Expedientes.
 3. En respuesta a una notificación/comunicación.

VENTAJA casos 2 y 3: calificar correctamente el escrito que se está presentando



Registro electrónico

➤ Servicio con 3 pasos básicos:

1. Introducción de datos (generación de la solicitud).

• **DATOS BÁSICOS:**

CALIFICACIÓN: muy importante.

• Trámite/Procedimiento.

• Asunto, Tipo de presentación (nombre propio ó terceros).

• Identificación del interesado (NIF, Nombre).

• En algunos trámites, se solicitan algunos datos adicionales.

• **DOCUMENTACIÓN ANEXA** (documentos electrónicos que se aportan).

2. Firma electrónica.

3. Acuse de recibo (con CSV).



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Registro-e: ejemplo recursos



Agencia Tributaria

Oficina Virtual
SEDE ELECTRÓNICA

Cat

Bienvenido a la Sede electrónica de la Agencia Tributaria

Desde esta plataforma usted podrá acceder a los servicios de trámites durante las 24 horas de los 365 días del año.

Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro)

- Impuestos
- Aduanas
- Censos, NIF y domicilio fiscal
- Certificaciones
- Recaudación
- Beneficios Fiscales y Autorizaciones
- Comprobaciones Fiscales y Procedimiento Sancionador
- Requerimientos y Comunicaciones

Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revisión y suspensiones

Otros procedimientos tributarios

Procedimientos no tributarios

Otros servicios



Agencia Tributaria

Oficina Virtual
SEDE ELECTRÓNICA

Sede Electrónica > Inicio > Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) > Recursos

Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revisión y suspensiones

- Reposición y vía económico administrativa
- Rectificación de declaraciones y autoliquidaciones
- Tercerías
- Procedimientos especiales de revisión
- Otros procedimientos y actuaciones
- Suspensiones

Consultar trámites

Trámites de colaboradores

Colaboradores Sociales

Administraciones públicas



Registro-e: ejemplo recursos

Reposición y vía económico administrativa

Procedimiento

Recurso de reposición contra actos de Aduanas e Impuestos Especiales

Reclamación económico-administrativa contra actos de Aduanas e Impuestos Especiales

Recurso de reposición contra actos de Gestión Tributaria.

Reclamación económico-administrativa con

Recurso de reposición contra actos de Insp

Reclamación económico-administrativa con

Recurso de reposición contra actos de Rec

Reclamación económico-administrativa con

Recurso de reposición contra declaración d

Reclamación económico-administrativa con

De

Trámites Ficha Ayudas



Agencia Tributaria

Oficina Virtual
SEDE ELECTRÓNICA

Sede Electrónica > Inicio > Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) > Recursos administrativos > Recurso de reposición contra actos de Gestión Tributaria. > Trámites

Procedimiento

Recurso de reposición contra actos de Gestión Tributaria.

Trámites

- > Presentación de recurso o solicitud
- > Presentación de alegaciones o aportación de documentos o justificantes
- > Solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de algún trámite
- > Aceptación o revocación de la representación voluntaria



Agencia Tributaria

www.agencia tributaria.es

Registro-e: ejemplo recursos (paso 1)



Agencia Tributaria

Registro

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

1. Generación de la solicitud 2. Firma y envío de la solicitud 3. Acuse de Recibo

Datos del trámite

Trámite: GZ525 - Presentación de recurso o solicitud

Procedimiento: GZ52 - Recurso de reposición contra actos de Gestión Tributaria

Asunto

CALIFICACIÓN: muy importante
Trámite/Procedimiento

Tipo de presentación

- En nombre propio
- En representación de terceros

Presentación en nombre propio o por terceros

Datos del interesado

NIF: 50070688A

Nombre / Razón Social: SANCHEZ PEREZ FELIPE

Identificación del interesado

Documentación que se anexa

Tipo de Documento

200 - Otros documentos

Archivos que se anexan

Descripción

Seleccionar Archivo

Limitación en nº anexos y tamaño máximo de cada uno

Formatos

Generar Solicitud

Documentación anexa: "... siempre que cumplan los estándares de formato y requisitos de seguridad que se determinen en los ENI y ENS".



1. Generación de la solicitud 2. Firma y envío de la solicitud 3. Acuse de Recibo

Datos del trámite

Trámite: RH025 - Presentación de recurso o solicitud

Procedimiento: RH02 - Reclamación económico-administrativa contra actos de Recaudación

III

Tipo de presentación

En nombre propio

En representación de terceros

Datos del interesado

NIF: 50070888A

Nombre / Razón Social: SANCHEZ PEREZ FELIPE

Identificación del Acto que se recurre

* Organo autor del acto reclamado

* Descripción del acto

* N° Expediente / referencia del acto

Fecha de notificación

Periodo / ejercicio

Recurso de reposición previo (SI/NO)

SI

Domicilio notificaciones

* Apellidos y Nombre o Razón Social

* Nombre de la vía pública

Para ciertos trámites, en el paso 1 (generación de la solicitud) se solicitan datos adicionales además de los DATOS BÁSICOS.

* Fecha del Acto

Concepto

Importe / cuantía

N° referencia recurso reposición



Agencia Tributaria

www.agencia tributaria.es

Registro-e: ejemplo recursos (paso 2)



Agencia Tributaria

Registro

⋮ El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

1. Generación de la solicitud

Datos del trámite

Trámite: GZ285 - Presentación de

Procedimiento: GZ28 - Rectifica

Asunto

Tipo de presentación

En nombre propio

En representación de tercero

Datos del interesado

NIF: 50070888A

Nombre / Razón Social: SANCH

Documentación que se anexa

Tipo de Documento

200 - Otros documentos



GOBIERNO DE ESPAÑA



Agencia Tributaria

Registro

1. Generación de la solicitud

2. Firma y envío de la solicitud

3. Acuse de Recibo

Datos del trámite

Trámite: GZ285 - Presentación de recurso o solicitud

Procedimiento: GZ28 - Rectificación de autoliquidaciones de Gestión Tributaria

Asunto:

Datos del interesado

NIF: 50070888A

Nombre / Razón Social: SANCHEZ PEREZ FELIPE

Relación de Ficheros Anexados

	Nombre del archivo	Descripción	Tipo	Huella electrónica (SHA-1)
1	TablaVolver.bt	Sin Descripción	200 - Otros Documentos	A2369505DEC0475E665C0A7A156D17D696DCC996

Volver

Firmar y Enviar



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Registro-e: respuesta a notificación/comunicación



Agencia Tributaria

Sede electrónica
Oficina Virtual

Presentación de documentación relacionada con una notificación recibida de la AEAT

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

Notificación / Comunicación

* Nº Certificado / Nº Comunicación



Agencia Tributaria

Registro



Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

1. Generación de la solicitud 2. Firma y envío de la solicitud 3. Acuse de Recibo

Datos del trámite

Trámite: GZ325 - Contestar requerimientos, efectuar alegaciones y/o aportar documentación
Procedimiento: GZ32 - Control de la presentación de declaraciones

NCC: 09996291607840

Asunto

Calificación CORRECTA

Trámites destacados

- Sociedades 2009
- Renta 2009
- Comprobar y modificar domicilio fiscal
- Descargar modelos y formularios
- Presentar y consultar declaraciones
- Pago de impuestos
- Solicitar aplazamientos

Presentar documentación relacionada con una notificación recibida de la AEAT

- Apoderar y otorgar representación
- Solicitar y recoger certificados tributarios
- Participar en subastas
- Consultar deudas

Tipo de presentación

- En nombre propio
- En representación de terceros

Datos del interesado

NIF: 50070886A

Nombre / Razón Social: SANCHEZ PEREZ FELIPE

Documentación que se anexa

Tipo de Documento

200 - Otros documentos

CONCESIÓN DEL APLAZAMIENTO/FRACCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

N.I.F. /
Caudor /
Número de expediente:

ACUERDO

Visita la petición de aplazamiento formulada por el obligado relacionado en el Anexo I por un imparte de

Descripción

Seleccionar Archivo

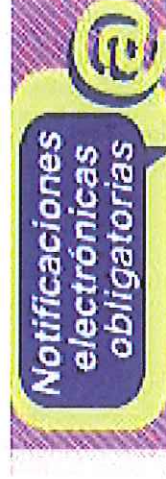
Generar Solicitud



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Notificaciones electrónicas





Notificación-e

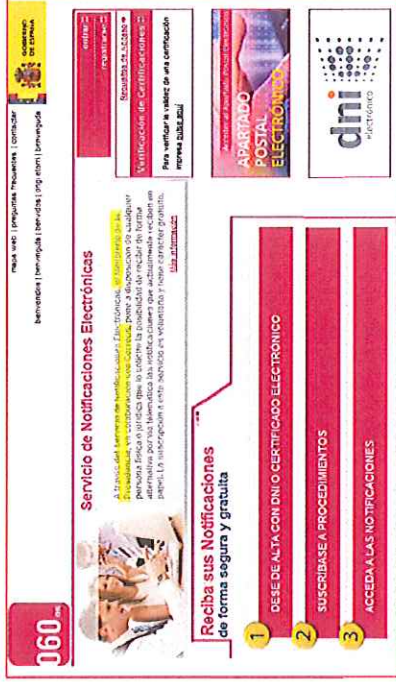
- Reglamento de desarrollo de la LAECSP (RD 1671/2009).
- Título V: comunicaciones y notificaciones electrónicas.

FORMAS (art. 35)

- 1. Mediante Dirección Electrónica Habilitada (DEH).** Utilizada por la AEAT
- 2. Mediante sistemas de correo-e con acuse de recibo.** NO utilizada por la AEAT
- 3. Mediante comparecencia-e en la sede.**

- **Condiciones:** Utilizada por la AEAT
- **Aviso, previo al acceso, de que ese acceso tendrá el carácter de notificación.**
- **Constancia del acceso con indicación de fecha y hora.**
- 4. Otros medios siempre que quede constancia de su recepción.**

NO utilizada por la AEAT





Bienvenido a la Sede electrónica de la Agencia Tributaria

Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) ?

- Impuestos
- Aduanas
- Censos, NIF y domicilio fiscal
- Certificaciones
- Recaudación

Otros servicios

- Beneficios Fiscales
- Comprobaciones Fiscales
- Procedimiento Sanitario
- Requerimientos y Certificaciones
- Recursos, reclamaciones y procedimientos de suspensiones
- Otros procedimientos
- Procedimientos no tributarios
- Otros servicios
 - Administraciones Públicas
 - Colaboración Social
 - Apoderamiento
 - Calendario del contribuyente
 - Cotejo de documentos
 - Denuncia tributaria
 - Etiquetas
 - Notificaciones
 - Pago de impuestos
 - Simuladores
 - VIES

Tablón de anuncios

- Notificaciones electrónicas
- Perfil del contratante

Notificaciones: acceso en sede-e

Notificaciones

Procedimiento
Notificaciones

Trámites



Procedimiento
Notificaciones

Ficha Trámites

Trámites

- Notificaciones electrónicas mediante puesta a disposición en Dirección Electrónica Habilitada.
- Notificaciones en el BOE.
- Notificaciones electrónicas mediante comparecencia electrónica en sede y otras consultas de notificaciones.
- Presentación de documentación relacionada con una notificación recibida de la AEAT.

Volver

Procedimiento
Notificaciones

Ficha **Trámites**

Trámites

- Notificaciones electrónicas mediante puesta a disposición en Dirección Electrónica Habilitada. 
- Notificaciones en el BOE. 
- Notificaciones electrónicas mediante comparecencia electrónica en sede y otras consultas de notificaciones.

160

Servicio de Notificaciones Electrónicas

Reciba sus Notificaciones de forma segura y gratuita

1. DESE DE ALTA CON DNI O CERTIFICADO ELECTRONICO
2. SUSCRIBASE A PROCEDIMIENTOS
3. ACCEDA A LAS NOTIFICACIONES

APARTADO POSTAL ELECTRONICO

dni

con una notifi

Búsqueda en BOE

En caso de que el consulto demandado resultados pueda estar la misma consulto le **Notificaciones** en un buscador específico.

1. Legislación "Autónoma..." de los establecidos en nuestra página de **Consultas**.

Resultados 1 a 201 de 303

Ministerio de Economía y Hacienda (BOE de 23/10/2010) - Sección VI
Resolución de 14 de octubre de 2010, del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se autoriza las notificaciones por comparecencia después de haber realizado primero y segundo menús.

Mesa de trabajo 5003-2010-05000

Ministerio de Economía y Hacienda (BOE de 15/10/2010) - Sección VI
Resolución de 11 de octubre de 2010, del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se autoriza las notificaciones por comparecencia después de haber realizado primero y segundo menús.

Mesa de trabajo 5003-2010-05000

Ministerio de Economía y Hacienda (BOE de 15/10/2010) - Sección VI
Resolución de 07 de octubre de 2010, del Servicio de Gestión Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se autoriza las notificaciones por comparecencia después de haber realizado primero y segundo menús.

Consultas de Notificaciones y Comunicaciones

Consultas disponibles

- Consulta de notificaciones consideradas notificadas
- Consulta de comunicaciones emitidas

Notificación por Comparecencia Electrónica

Datos del usuario

NIF: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED] SILVIA

Notificaciones pendientes de notificar (como titular)

Nº Certificado

0999194695290

Notificaciones pendientes de notificar (como destinatario)

Nº Certificado

Notificación por Comparecencia Electrónica

Datos del usuario

NIF: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED] SILVIA

Acuse de recibo digital

Afirmar usted tendrá acceso electrónico al contenido de la actuación administrativa y/o normativa de desarrollo, se producirán los efectos propios de la notificación por compo

Nº Certificado: 0999194695290

NIF del Titular: [REDACTED]

NIF del Destinatario: [REDACTED]

Nota: se requiere tener instalado un visor de PDF y permitir la descarga de ficheros.

Firmar y Enviar

Notificación por Comparecencia Electrónica

Datos del usuario

NIF: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED] SILVIA

Notificaciones pendientes

Consultar

NIF del Destinatario

Agencia Tributaria
DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION
UNIDAD DE RECAUDACION
C/ GUILLEM DE CASTRO, 4
46001 VALENCIA (VALENCIA)
Tel. 963 103300
Fax. 963015004

Delegación de VALENCIA
Nº de Remita: 0000210300
92701002 Nº Certificado: 0999194695290
CALLE PLANTA 1ª PUERTA 70
46013 VALENCIA
VALENCIA

PROVIDENCIA DE APREMIO

IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO
N.I.F.: [REDACTED]
Clave de Liquidación: A4660109106007674
Concepto: IRPF DECLARACION ANUAL ORDINARIA
2007 LIQUIDACION PROVISIONAL L.R.P.F.
Origen de la documentación: ADMON. DE VALENCIA-ORA

Zona de conexión | Modo protegido: desactivado



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

La DEH es un buzón electrónico en internet, similar a una cuenta de correo-e pero con un tercero (en este caso, CORREOS) que acredita las fechas/horas de puesta a disposición y de acceso al contenido.

060.es

<http://notificaciones.060.es>

mapa web | preguntas frecuentes | contactar

bienvenidos | benvinguts | benvídeos | ongi etorri | benvinguda



Servicio de Notificaciones Electrónicas

A través del Servicio de Notificaciones Electrónicas, el Ministerio de la Presidencia, en colaboración con Correos, pone a disposición de cualquier persona física o jurídica que lo solicite la posibilidad de recibir de forma alternativa por vía telemática las notificaciones que actualmente reciben en papel. La suscripción a este servicio es voluntaria y tiene carácter gratuito.

[Más información](#)

Reciba sus Notificaciones de forma segura y gratuita

1

DESE DE ALTA CON DNI O CERTIFICADO ELECTRÓNICO

2

SUSCRÍBASE A PROCEDIMIENTOS

3

ACCEDA A LAS NOTIFICACIONES

entrar
registrarse

Requisitos de Acceso

Verificación de Certificaciones

Para verificar la validez de una certificación impresa [pulse aquí](#)

Acceder al Apartado Postal Electrónico

APARTADO
POSTAL
ELECTRÓNICO

dni
electrónico



Notificación-e obligatoria en AEAT

- **Sistema de notificación-e:** se aprovecha el sistema de DEH ya previsto en el Reglamento de la LAECSP y regulado en la Orden PRE/878/2010.
- **Ámbito de aplicación:** notificaciones efectuadas por la AEAT en el marco de sus actuaciones y procedimientos tributarios, aduaneros, estadísticos de comercio exterior y en la gestión recaudatoria de los recursos de otros Entes y AAPP que tiene atribuida o encomendada. *Hay excepciones.*
- **Personas y entidades obligadas:**
 - **NIFs A y B:** sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.
 - **NIF N:** PJ y ESPJ que carezcan de nacionalidad española.
 - **NIF W:** EPs y sucursales de entidades NRs.
 - **NIF U:** UTEs.
 - **NIF V:** agrupación de interés económico, agrupación de interés económico europea, fondo de pensiones, fondo de capital riesgo, fondo de inversiones, fondo de titulización de activos, fondo de regularización del mercado hipotecario, fondo de titulización hipotecaria, fondo de garantía de inversiones.
 - Al margen de su forma jurídica: inscritas en **registro GGEE**, tributación en régimen de **consolidación fiscal** o régimen especial del **grupo de entidades**, inscritas en **REDEME**, autorizadas por Aduanas para presentación de declaraciones aduaneras vía **EDI**.



Notificación-e obligatoria en AEAT

- **REQUISITO PREVIO** al envío de notificaciones-e: la AEAT debe notificar a los obligados su inclusión en el sistema de DEH, por los medios generales de notificación o por comparecencia en sede-e.
- **PRÁCTICA DE LAS NOTIFICACIONES:**
 - **ACCESO** desde el punto general de acceso de la AGE (portal 060), desde la sede-e de Correos (APE) o desde un enlace en la propia sede-e de la AEAT.
 - **IDENTIFICACIÓN mediante sistema de firma-e reconocida**, del propio obligado o de la PF/PJ a la que haya apoderado.
 - **REGISTRO AUTOMÁTICO en el servicio para los incluidos obligatoriamente.** No necesitan darse de alta en el mismo.
 - **El obligado, para ver las notificaciones recibidas, tiene que entrar periódicamente en DEH (mínimo cada 10 días naturales).**
 - **Transcurridos 10 días sin acceder al buzón se entiende producida la notificación, al igual que si rechazase la notificación en mano.**
 - **MECANISMO DE AVISO INFORMAL de notificación mediante correo electrónico (configurable en DEH, varias direcciones).**
 - **CERTIFICACIONES de notificación de un acto por DEH:** emisión automática conforme a la información que tiene el prestador de servicio de DEH.



Notificación-e obligatoria en AEAT

- **APLICACIÓN DEL SISTEMA GRADUAL:**
 - Entrada en vigor el 1 de enero de 2011.
 - Pero no surte efectos para cada obligado hasta que la AEAT no le notifica individualmente su inclusión en el mismo.

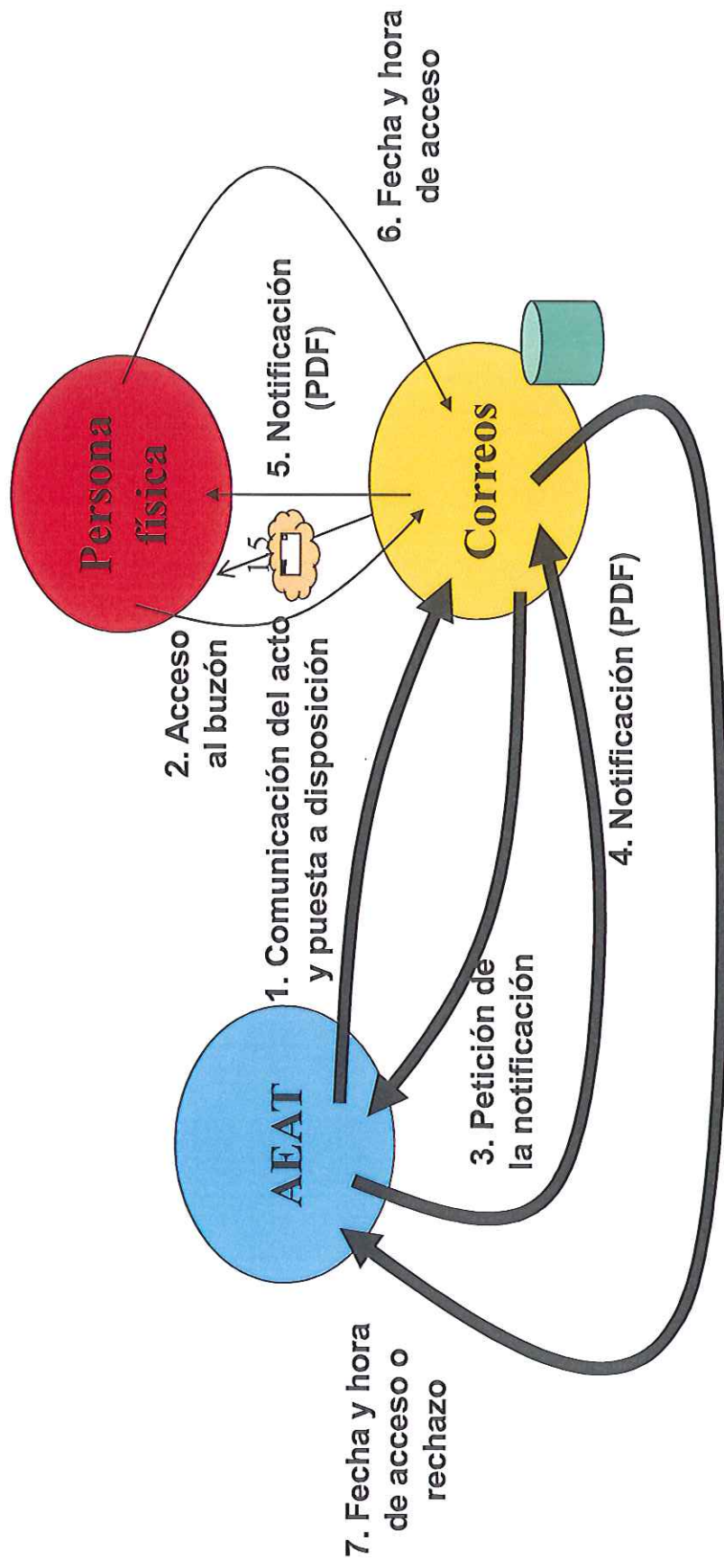
ES DECIR:

- El hecho de entrar en vigor el 1 de enero de 2011 no implica que se empiece a remitir notificaciones electrónicas a todas las entidades potencialmente afectadas.
- Las notificaciones de inclusión en el sistema de DEH se remitirán de forma muy escalonada (no todas a la vez) y priorizando aquellos colectivos con menores dificultades potenciales para integrarse en el nuevo sistema (por ejemplo, GGEE y entidades que ya tienen certificado electrónico).
- Habrá entidades que, aún incluidas en el colectivo potencial de obligados, durante parte o todo 2011 seguirán recibiendo sus notificaciones por las vías tradicionales.
- **El destinatario obligado a notificación-e en DEH puede también recoger notificaciones pendientes de la AEAT por comparecencia física o comparecencia en sede-e (son vías complementarias).**



Esquema de funcionamiento DEH

- Los intercambios de información entre la AEAT y Correos se realizarán de forma on-line al acceder a Correos.
- Estos intercambios se encontrarán cifrados, con todas las garantías de seguridad.






Acceso al servicio (<http://notificaciones.060.es>)

The screenshot shows the top navigation bar of the website. On the left, there is a red box with the text '060.es' and the 'EU' logo. In the center, there is a navigation menu with links: 'Inicio', 'preguntas frecuentes', 'contactar', 'bienvenidos', 'bienvenidos', 'origen error', and 'bienvenida'. On the right, there is a yellow box with the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and the Spanish coat of arms. Below the navigation bar, there is a red box with the text 'Creación de una nueva DEH' and a red arrow pointing to the right. At the bottom right, there is a red box with the text 'entrar' and 'registrarse' and two numbered circles (1 and 2) indicating the steps.

1. Registrarse → Para obtener una DEH (nuevos usuarios).
2. Entrar → Usuarios registrados con anterioridad en la nueva DEH o con el antiguo DEU.




Acceso al servicio: REGISTRO



2010.es

060.es



GOBIERNO DE ESPAÑA

mapa web | preguntas frecuentes | contactar

bienvenidos | bienviduts | benvinguts | ongi etorri | benvinguda

Creación de una "nueva DEH"

i Para crear su Dirección Electrónica Habilitada deberá completar el formulario que se presenta a continuación. Asociado a su Dirección Electrónica Habilitada, se creará automáticamente un buzón electrónico en el que podrá consultar las notificaciones recibidas procedentes de los procedimientos administrativos a los que se haya suscrito previamente.

Apellidos, Nombre(*)

LUIS

Correo Electrónico(*)

Dirección Postal

Localidad

Provincia

VALENCIA

NIF/AIE(*)

Acepto **No Acepto**

entrar >

registrarse >


Requisitos de Acceso

Verificación de Certificaciones >

Para verificar la validez de una certificación
imprima [guía aquí](#)

Acceder al Apartado Postal Electrónico


APARTADO POSTAL ELECTRÓNICO





Este formulario también se ofrecerá a los obligados al NEO que no se registren voluntariamente la 1ª vez que accedan a las notificaciones



Acceso al servicio: FIN DEL REGISTRO







APE
Apertado Postal Electrónico
Administración General del Estado y sus Organismos Públicos

[Desconectar del servicio](#)

Benvidos | Benvidos | Ongi Estorri | Benvidos
Benvidos | Benvidos | Ongi Estorri | Benvidos

Notificaciones (0)
Comunicación
Procedimientos
Carga Certificación
Perfil

Si usted era usuario del servicio antes del día 20/06/2010 y quiere consultar las notificaciones recibidas hasta esa fecha pulse [aquí](#) para acceder al buzón anexo (+ info)

Condiciones de Utilización del Servicio
Aviso Legal
Política de Privacidad de Datos
Preguntas Frecuentes

Copyright 2010 Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Le agradecemos la confianza depositada en el Servicio de Notificaciones Electrónicas del Portal 060. Desde este momento, usted dispone de un buzón electrónico desde el que podrá gestionar todas las notificaciones y comunicaciones administrativas que, por medios telemáticos, pueda enviarle la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, las Administraciones Autonómicas y las Entidades Locales.

Recuerde que, para comenzar a recibir notificaciones / comunicaciones en su buzón, deberá suscribirse previamente a los procedimientos que se encuentren habilitados por los Organismos Emisores adheridos al servicio.

Puede acceder al servicio y suscribirse a los procedimientos conectándose a <http://notificaciones.060.es>.

Portal 060
Servicio de Notificaciones Electrónicas





Agencia Tributaria

www.agencia tributaria.es

Acceso a la notificación

The screenshot shows the 'Correo Apartado Postal Electrónico' interface. At the top, the 'CORREOS' logo is visible. The navigation menu includes 'Notificaciones (0)', 'Comunicaciones (4)', 'Procedimientos', 'Carga Certificación', and 'Perfil'. The 'Comunicaciones' menu item is circled in red. Below the navigation, there is a header for 'APELLADO' and a 'Bienvenidos' message. The main content area is divided into two sections: 'Comunicaciones' and 'Bandeja de entrada'. The 'Comunicaciones' section shows a list of folders: 'AEAT - 1 (1)' and 'TRAFICO - 0 (0)'. The 'Bandeja de entrada' section shows a list of emails with columns for 'Estado', 'Asunto', 'Remitente', 'Fecha/Hora', 'Tamaño', and 'Certificación'. One email is highlighted with a red circle, showing the subject 'NOTIFICACION PROC. AEATP12...' and the sender 'AEAT'. The browser's address bar shows the URL 'https://notificaciones.060.es/PC/LoginImpulsacion' and the page title 'Correo Apartado Postal Electrónico'.



ACEPTAR O RECHAZAR NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN

Antes de leer el contenido de este mensaje, usted puede decidir devolverlo al organismo emisor tal y como está o, por lo contrario, podrá acceder a su contenido.

En cualquiera de los casos, se generará un acuse de recibo fechado electrónicamente que registrará el momento en el que usted procede a leer o rechazar su correspondencia y que será enviado al organismo emisor.

Si no quiere continuar con este procedimiento utilice la opción CERRAR VENTANA.

FIRMAR Y LEER

RECHAZAR Y FIRMAR

Cerrar



Agencia Tributaria

www.agencia tributaria.es

Acceso a la notificación

Internet Explorer browser window showing the Agencia Tributaria website. The address bar displays https://notificaciones.060.es/PCLogin_input-action. The page content includes the CORREOS logo and a table with the following data:

DETALLE DE NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN	
Código	5060002545468
Entidad Emisora	AEAT
Resumen	
Puesta a disposición	15-11-2010 6:10:47
Archivo	5060002545468 Descargar
Cerrar	

The 'Descargar' link in the 'Archivo' row is circled in red. The browser interface includes a search bar, navigation buttons, and a taskbar at the bottom showing the system clock as 23:20 on 12/5/2010.



Agencia Tributaria

www.agencia tributaria.es

Acceso y descarga de la notificación

The screenshot shows a Windows Internet Explorer browser window. The address bar displays the URL https://notificaciones.060.es/Inicio_inpusadico. The browser's toolbar includes various icons for navigation and utility. A notification dialog box is open, titled "Buzcar carpeta" (Search folder). The dialog box contains the text "Seleccione el directorio donde desea guardar su notificación" (Select the directory where you want to save your notification). Below this text is a list of folders: Escritorio (Desktop), Acceso público (Public access), Equipo (Computer), Red (Network), Panel de control (Control Panel), Papelera de reciclaje (Recycle Bin), OFFICE, and PROGRAMAS COMUNICACION. At the bottom of the dialog box are three buttons: "Crear nueva carpeta" (Create new folder), "Aceptar" (Accept), and "Cancelar" (Cancel). The browser's status bar at the bottom indicates "Internet | Modo protegido: activado" (Internet | Protected Mode: activated).



Agencia Tributaria

www.agencia tributaria.es

Acceso y descarga de la notificación

https://www.LaAgenciaTributaria.gob.es/L/inivivoc/es/aeat/dftaxadu.gnno.coms.cce.CceAccionW - Windows Internet Explorer

Archivo Edición Ira Favoritos Ayuda

https://www.LaAgenciaTributaria.gob.es/L/inivivoc/es/aeat/dftaxadu.gnno.coms.cce.CceAccionW

Google

Favoritos Google gmail AEAT 060 AE AEMET BOE DGT Más complementos Compartir Sidewiki Marcadores Corrector ortográfico Traducir gspart...

AEAT - Consulta de Comunicaciones Emitidas

1 / 2 133% Buscar

Agencia Tributaria
www.agencia tributaria.es

Administración de GUZMAN EL BUENO.

CL GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID (MADRID)
Tel. 915826767
Fax. 915826654

Delegación Especial de MADRID

Nº de Remesa: 00001661900

Nº Comunicación:

CALLE
28020 MADRID
MADRID

Nº REFERENCIA: 20102528259

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o financiada con cargo a

Escritorio movistar

PRESENTACIONES y... NEO TVE

https://www.LaAgen...

Zona desconocida | Modo protegido: activado

12:24



Correos de aviso: definición en perfil DEH

Correo Agencado Postal Electrónico

Notificaciones (8) Comunicaciones (2) Procedimientos Carga Certificación **Perfil**

Perfil

Actualizar mi Perfil

Baja del Servicio Administrar Ventas SUS

Estos son los datos personales actualmente asociados a la Dirección Electrónica Habilitada. Rellene los campos que desee modificar con los nuevos valores y pulse "Enviar modificación".

Apellidos, Nombre(*)
 NIF/NIE (*)

Correo Electrónico (*)
 xxxxxx@gmail.com ; yyyyyy@hotmail.com

Dirección Postal

Localidad

Inicio | Más protección activada



Ejemplo de correo de aviso

De: Servicio de Notificaciones Electrónicas <aviso.notificaciones.060@correos.es>

Fecha: 15 de noviembre de 2010 06:10

Asunto: Servicio de Notificaciones Electrónicas - nueva Comunicación para (NIF)

Le comunicamos que ha recibido una nueva Comunicación del Organismo Emisor Agencia Estatal de Administración Tributaria en el buzón asociado a (NIF) del Servicio de Notificaciones Electrónicas.

Puede consultar su contenido conectándose a <http://notificaciones.060.es>.

Portal 060

Servicio de Notificaciones Electrónicas

Por favor, no responda a este correo. Este es un correo automatizado sólo utilizado para enviarle avisos por email. Si tiene cualquier pregunta o sugerencia puede ponerse en contacto con nosotros en la dirección de correo electrónico snts@correos.com

Un saludo.



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Apoderamientos para trámites por Internet

- Pueden otorgarlo PPFF, PPJJ y ESPJ.
- El apoderamiento puede ser otorgado a una o varias personas, tanto físicas como jurídicas, salvo en el caso de apoderamientos para la recepción telemática de comunicaciones y notificaciones, en donde únicamente podrá ser otorgado a una sola persona, física o jurídica.
- Desde la publicación de la Resolución de 18 de mayo de 2010 de la Dirección General de la AEAT, el apoderamiento por Internet se podrá efectuar, con certificado, tanto por P. Físicas como por Entidades Jurídicas.

GOBIERNO DE ESPAÑA
Agencia Tributaria

Relación de trámites habilitados para el apoderamiento

▼ Trámites generales

Código	PODER
GENERALLEY58	PODER
GENERALDATPE	PODER
GENERALNOT	PODER

REQUIERE ACEPTACIÓN DEL APODERAMIENTO POR EL APODERADO

▶ Trámites o actuaciones relacionados en el

▶ Trámites específicos de consulta de datos personales

▶ Trámites específicos de recepción de notificaciones

▼ Otros Trámites específicos

Código	Descripción
PAGOAPODECCC	PAGO MEDIANTE CARGO EN CUENTA

OTROS TRAMITES ESPECIFICOS



Apoderamientos para trámites por Internet. Documento de representación presencial

OPCIÓN B

Marcar lo que proceda (3): Trámite

Periodo de vigencia del
apoderamiento

- 1. Interponer recursos o reclamaciones, desistir de ellos, renunciar a derechos, asumir o reconocer obligaciones en nombre del obligado tributario, solicitar devoluciones de ingresos indebidos o reembolsos y en los restantes supuestos en que sea necesaria la firma del obligado tributario en los procedimientos regulados en los títulos III, IV y V de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- 2. Consulta de datos personales.
- 3. Recepción de notificaciones (implica el consentimiento a la práctica de notificaciones electrónicas al apoderado).
- 4. Pago de deudas gestionadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria mediante ordenación telemática de adeudos directos en cuentas de titularidad del poderdante.
- 5. Otros (4):.....



Acceso por apoderados

1) ¿Puede un apoderado a notificaciones acceder al sistema de DEH con su certificado de usuario y ver los avisos de puesta a disposición de las notificaciones correspondientes a sus poderdantes?

• RESPUESTA: Sí, y no es necesario que tenga a su vez su propio buzón de DEH.

Cuando la AEAT remite un aviso de puesta a disposición de una notificación a la DEH de un obligado indica también quién es el apoderado (sólo puede ser 1), en el caso de que lo haya. Éste último podría entrar en la DEH con su certificado y obtendría una "vista" (en formato buzón DEH) de los avisos de puesta a disposición remitidos a sus poderdantes (pestaña de "Autorizadas").

2) ¿Qué vías hay para que los apoderados puedan recibir en un buzón de e-mail suyo los avisos de puesta a disposición de notificaciones que se reciban en la DEH de los titulares a los que apoderan?

• Si el apoderado tiene DEH voluntario asociado a un buzón de e-mail (el que indicó al darse de alta voluntaria en dicho DEH): recibirá aviso en dicho buzón de e-mail tanto de sus notificaciones particulares como de las notificaciones que se envíen a las DEH de los titulares para los que están apoderados.

• Otra forma, cuando el titular del que es apoderado disponga de Certificado Electrónico: que cuando el titular acceda por primera vez al sistema, uno de los buzones de e-mail que consigne en el formulario que le aparecerá (puede poner varios) sea el del apoderado.



Agencia Tributaria

www.agencia tributaria.es

Acceso a la notificación (por apoderado)

Correos Apartado Postal Electrónico - Microsoft Internet Explorer proporcionado por A.E.A.T. Intranet (seguro)

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

← Atrás → Búsqueda Favoritos Multimedia

Dirección https://193.148.128.102:9000/PCLogin_inputacion

CORREOS

Bienvenidos | Benvidos | Ongi Etorri | Benvincuda

APE
Apartado Postal Electrónico
89890001K CERTIFICADO UNO TELEMATICAS
Desconectar del servicio

Notificaciones (0) Comunicaciones (0) Procedimientos Carga Certificación Perfil

Autorizadas (0)

89890001K Bandeja de entrada Estás accediendo al buzón del titular 89890001K

Firmar todas: Eliminar

Estado	Asunto	Remitente	Fecha/Hora	Tipo	Certificación
	PRUEBAS DEH	AEAT	29-10-2010 0:01:02	Notificación	

Más Opciones

Personas físicas

- 89890001K CERTIFICADO... 1(0)

Personas jurídicas

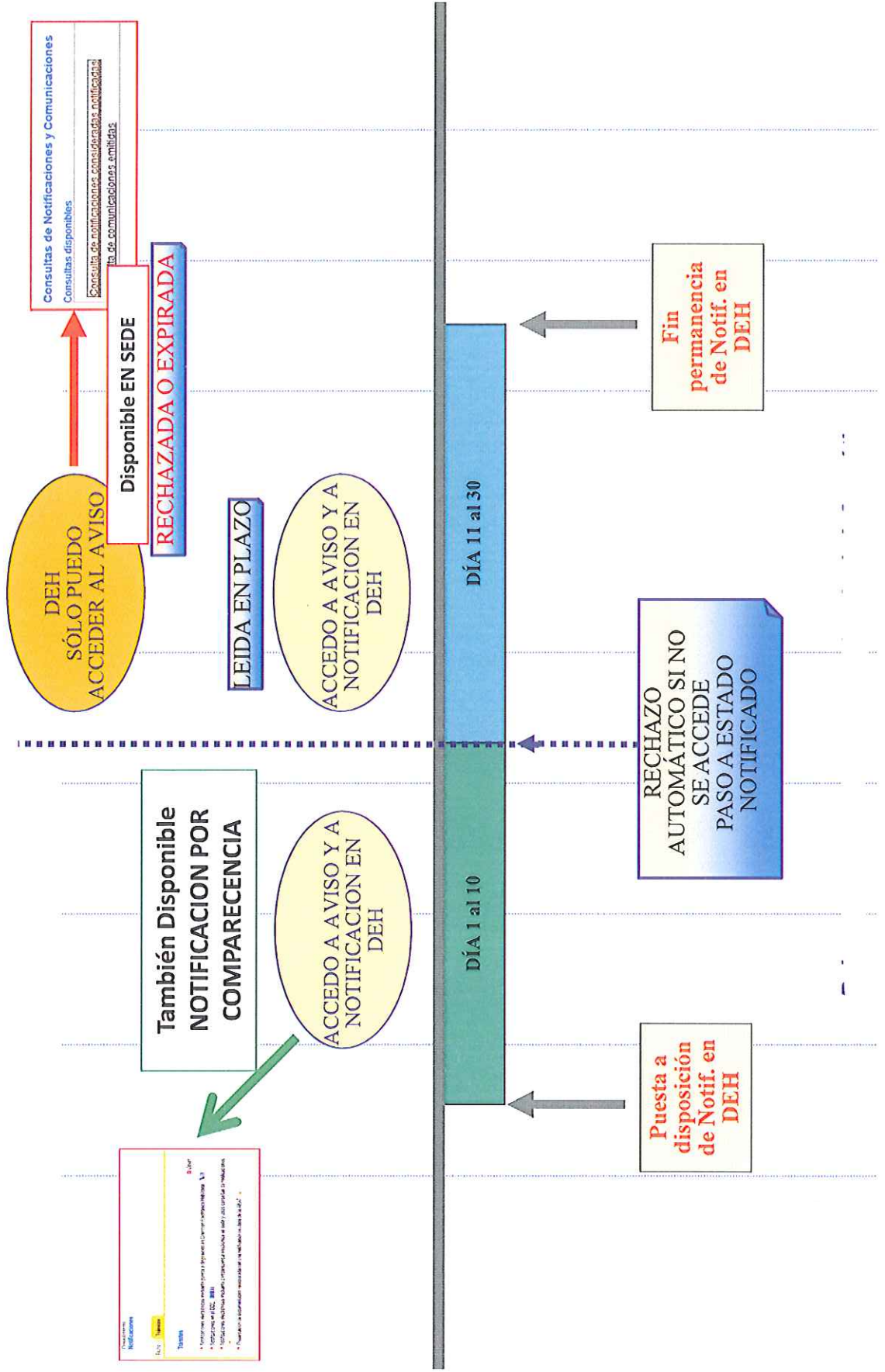
Cambiar Nombre Carpeta

CORREOS ELECTRONICO SEGURO

Inicio Internet 11:38



CICLO DE VIDA DE LA NOTIFICACION-e





Notificación-e obligatoria en AEAT

SERVICIOS DE AYUDA

- Anexo informativo con el acuerdo de inclusión.
- Servicio de cita previa por internet para la obtención del certificado electrónico y/o apoderamiento a terceros (sólo disponible para los contribuyentes que hayan recibido la notificación de inclusión en el sistema).
- Teléfono ITB (901335533).
- Teléfono de incidencias informáticas 901 200 347.
- Sub-Portal específico en la web de la Agencia.
- Notas informativas en la web.
- Campaña de comunicación externa





Agencia Tributaria

Gracias por vuestra atención